

## Departamento de Ciencias Sociales

### 866 ANALISIS ECONOMICO DEL DERECHO (Interdepartamental)

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Gherzi, Carlos  
Período Lectivo: MAYO - JUNIO, LUNES Y JUEVES de 7:00 a 8:30 hs.  
OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD Y SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Privado.

### 715 ÁREA: HISTORIA ARGENTINA HISTORIA DE LA FORMACION DEL ESTADO ARGENTINO

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Bianchi, Carlos  
Período Lectivo: MARZO - ABRIL, LUNES Y JUEVES de 7:00 a 8:30 hs.  
OBJETIVOS: Conocimiento de la formación del Estado Argentino. Partiendo de la organización político administrativa del Virreinato del Río de la Plata al producirse la Revolución de Mayo, analizar los acontecimientos más relevantes que configuran el Estado Argentino en el período pre y post constitucional.  
CONTENIDOS: Contenido mínimo: 2.1. Organización política administrativa a principios del siglo XIX. 2.2. La Revolución de Mayo. Subsistencia del derecho-castellano indiano después de 1810 y sus transformaciones. Gravitación del pensamiento moderno. El movimiento constitucionalista. 2.4. La Constitución de 1853. 2.6. El Establecimiento de la Capital de la República. 2.7. El Patronato Nacional. 2.8. El movimiento de la codificación: Los códigos nacionales.  
PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Exposiciones a cargo del docente, con participación activa de los alumnos. Realización por éstos últimos de un trabajo práctico de iniciación en la investigación.  
CONDICIONES DE REGULARIDAD: Asistencia al 75% de las clases.  
SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Es promovido quien obtiene como mínimo cuatro (4) puntos en la evaluación final.

### 717 ÁREA: HISTORIA ARGENTINA HISTORIA DE LA FORMACION DEL ESTADO ARGENTINO

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Bianchi, Carlos  
Período Lectivo: MAYO - JUNIO, LUNES Y JUEVES de 7:00 a 8:30 hs.  
OBJETIVOS: Conocimiento de la formación del Estado Argentino. Partiendo de la organización político administrativa del Virreinato del Río de la Plata al producirse la Revolución de Mayo, analizar los acontecimientos más relevantes que configuran el Estado Argentino en el período pre y post constitucional.  
CONTENIDOS: Contenido mínimo: 2.1. Organización política administrativa a principios del siglo XIX. 2.2. La Revolución de Mayo. 2.3. Subsistencia del derecho-castellano indiano después de 1810 y sus transformaciones. Gravitación del pensamiento moderno. El movimiento constitucionalista. 2.4. La Constitución de 1853. 2.6. El Establecimiento de la Capital de la República. 2.7. El Patronato Nacional. 2.8. El movimiento de la codificación: Los códigos nacionales.  
PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Exposiciones a cargo del docente, con participación activa de los alumnos. Realización por éstos últimos de un trabajo práctico de iniciación en la investigación.  
CONDICIONES DE REGULARIDAD: Asistencia al 75% de las clases.  
SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Es promovido quien obtiene como mínimo cuatro (4) puntos en la evaluación final.

### 750 ÁREA: HISTORIA DEL DERECHO CIVIL FORMACION DEL DERECHO PRIVADO ARGENTINO

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Miguez, Alejandro  
Período Lectivo: MAYO - JUNIO, LUNES Y JUEVES de 8:30 a 10:00 hs.  
OBJETIVOS: a) Generales: Hacer conocer a los alumnos la formación del Derecho Privado Argentino. b) Especiales: Estudio de los antecedentes y el desarrollo histórico de nuestro derecho privado, desde la época hispánica, especialmente el período patrio anterior y posterior a la organización constitucional y a la codificación, siguiendo su evolución hasta el ordenamiento vigente.  
CONTENIDOS: Los elementos formativos del derecho castellano, indiano y patrio relacionados con el derecho privado. Los factores que influyen en su evolución y las ideas jurídicas predominantes en cada período. Evolución de las fuentes del derecho privado castellanías, indianas y las reformas posteriores. La legislación complementaria en el siglo XX. El proceso de descodificación.  
PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Exposiciones a cargo del docente con participación activa de los alumnos. Estudio directo de fuentes como trabajos prácticos a desarrollarse en "binas" durante el desarrollo de las clases. Realización por los alumnos y en equipos, de un trabajo práctico de análisis y síntesis con exposición oral.  
CONDICIONES DE REGULARIDAD: Asistencia al 75% de las clases.  
SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Es promovido quien obtiene cuatro puntos como mínimo en el trabajo práctico y en la evaluación final. Ambas notas se promediarán para obtener la calificación final.

### 396 ÁREA: HISTORIA DEL DERECHO CIVIL HISTORIA DEL DERECHO NOTARIAL ARGENTINO

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Miguez, Alejandro  
Período Lectivo: MARZO - ABRIL, LUNES Y JUEVES de 8:30 a 10:00 hs.  
OBJETIVOS: Hacer conocer a los alumnos el desarrollo del notariado argentino. Estudio de los antecedentes y el desarrollo histórico de nuestro notariado.  
CONTENIDOS: Estudio de la regulación jurídica del notariado en el derecho castellano, indiano y patrio. Factores que influyen en su evolución.  
PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Exposiciones a cargo del docente, con la participación activa de los alumnos y realización por estos de un trabajo práctico

de iniciación en la investigación.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% de asistencia.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Promueve quien obtiene cuatro puntos como mínimo en el trabajo práctico y en la evaluación final. Ambas notas se promediarán para establecer la calificación final.

### 217 ÁREA: HISTORIA DEL DERECHO ARGENTINO HISTORIA DEL DERECHO ARGENTINO

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Liparotti, Nélida  
Período Lectivo: MARZO - JUNIO, LUNES Y JUEVES de 8:30 a 10:00 hs.  
OBJETIVOS: Desarrollar el espíritu crítico del estudiante, estimulándolo a discernir y valorar el Derecho como fenómeno mutable. Introducirlo a la dimensión jurídica, detectando circunstancias, hechos y mentalidades que hacen a la permanencia, transformación y vigencia del Derecho que demuestran el carácter dinámico del mismo.  
CONTENIDOS: La historia del derecho. Concepto y métodos. Elementos formativos del derecho castellano. El derecho indiano. El derecho argentino en los siglos XIX y XX. Las ideas jurídicas como base de la constitución del estado argentino. Proyección del pensamiento europeo en la Argentina. El paradigma de la Dogmática Jurídica. Crítica y superación del positivismo. El proceso de codificación. La ley del digesto jurídico y el proceso de descodificación del derecho. Las fuentes del derecho (costumbre, ley, decisiones judiciales, doctrina de los autores). La enseñanza del derecho en Europa y Argentina.  
PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Exposición a cargo del profesor. Realización de un trabajo práctico individual o en equipo con exposición y debate.  
CONDICIONES DE REGULARIDAD: Asistencia conforme a la Reglamentación general de cursos. Dos evaluaciones escritas  
SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Realización de dos (2) evaluaciones parciales. Promoción: 4 puntos.

### 754 HISTORIA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y DEL LITIGIO

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Kluger, Viviana  
Período Lectivo: MARZO - ABRIL, MARTES Y VIERNES de 8:30 a 10 hs.  
OBJETIVOS: Introducir al alumno en el conocimiento de las categorías fundamentales de las ciencias sociales en particular la sociología. Desarrollar la capacidad análisis de la problemáticas jurídicas desde la perspectiva sociológica.  
CONTENIDOS: 1.- Introducción a los autores y categorías fundamentales de la sociología y la sociología jurídica. 2.- Aplicación de las categorías de análisis sociológico a las problemáticas del sistema jurídico. 3.- Conflicto social y control social. 4.- Análisis del sistema de justicia.  
PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Las clases estarán estructuradas en torno sesiones teóricas y prácticas, distribuidas de manera tal que los estudiantes puedan realizar ejercicios y trabajos prácticos. Se requiere la lectura de bibliografía, asistencia y puntualidad.  
CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% de asistencia  
SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Dos parciales escritos y final oral con presentación de un trabajo sobre algunos de los temas incluidos en el programa o derivados de él.

### 897 HISTORIA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y DEL LITIGIO

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Kluger, Viviana  
Período Lectivo: MAYO - JUNIO, MARTES Y VIERNES de 8:30 a 10hs.  
OBJETIVOS: Introducir al alumno en el conocimiento de las categorías fundamentales de las ciencias sociales en particular la sociología. Desarrollar la capacidad análisis de la problemáticas jurídicas desde la perspectiva sociológica.  
CONTENIDOS: 1.- Introducción a los autores y categorías fundamentales de la sociología y la sociología jurídica. 2.- Aplicación de las categorías de análisis sociológico a las problemáticas del sistema jurídico. 3.- Conflicto social y control social. 4.- Análisis del sistema de justicia.  
PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Las clases estarán estructuradas en torno sesiones teóricas y prácticas, distribuidas de manera tal que los estudiantes puedan realizar ejercicios y trabajos prácticos. Se requiere la lectura de bibliografía, asistencia y puntualidad.  
CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% de asistencia  
SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Dos parciales escritos y final oral con presentación de un trabajo sobre algunos de los temas incluidos en el programa o derivados de él.

### 861 SOCIOLOGÍA DEL DERECHO

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Ava, Pablo Germán  
Período Lectivo: MARZO - JUNIO, MARTES Y VIERNES de 8:30 a 10:00 hs.  
OBJETIVOS: Introducir al alumno/a en el conocimiento de las categorías fundamentales de las ciencias sociales en particular, la sociología. Desarrollar la capacidad de análisis de problemáticas jurídicas desde la perspectiva de la sociología.  
CONTENIDOS: TEMA I: Teoría Jurídica y Ciencias Sociales: 1. La situación de las disciplinas jurídicas en el panorama contemporáneo de las ciencias sociales. Cultura jurídica, tradiciones científicas y estructura social. Tradición e innovación en la ciencia del derecho. La dogmática tradicional y el problema de la transformación. La rebelión contra el formalismo, los replanteamientos de la especificidad de lo jurídico y la apertura interdisciplinaria. 2. La Constitución histórica y sistemática de la teoría general del derecho y de las partes gen-

erales en las disciplinas particulares. Ciencia, filosofía, metodología y dogmática jurídica: sentido y alcances de problema de su demarcación. Racionalidad científica y racionalidad jurídica. La teoría del derecho y el espíritu científico moderno. La función certificadora de la ciencia y el problema del formalismo. Derecho e incertidumbre. 3. Teoría jurídica y ciencias sociales: vinculaciones centrales y ámbitos temáticos: teoría y metodología, teoría de la legislación, estudios sobre la eficacia normativo - institucional, análisis institucional, acceso al derecho, conocimiento y opinión pública acerca del derecho. Orientaciones actuales. TEMA II: Derecho y Orden Social 1. El derecho como forma de ordenamiento social, como estructura de autoridad, instancia de resolución del conflicto y como mecanismo de integración, control, conservación y cambio social. Estructura y función. Sistema jurídico e integración estructural - funcional. Derecho, redistribución, innovación e ingeniería social. Derecho como modelo y derecho como programa.- 2. Derecho y poder en el Estado moderno. El poder nacional - legal y el monopolio de la coacción. Derecho y Estado. Sentido y función del derecho en la teoría moderna del poder: enfoques funcionalistas y conflictivistas. Derecho, ideología y poder: autonomía o independencia. Estado de Derecho Estado Social. Legalismo e institucionalismo jurídico. TEMA III: Teoría de las Normas: 1. Técnicas de motivación y control social. Proposiciones prescriptivas y descriptivas: caracteres diferenciales respecto a funciones, criterios de verificación y criterios de valoración. Reglas, prescripciones, costumbres, directivas o reglas técnicas, principios morales y reglas ideales. Pautas de diferenciación. El problema de la sanción. 2. Normas jurídicas. Concepto, estructura, caracteres formales y funciones. Clasificación. Norma jurídica y proposición normativa. Reglas primarias y secundarias. Reglas de reconocimiento, cambio y adjudicación. La existencia de las normas. Norma y texto. Norma y valor. Norma y principio. La problemática de los principios generales del derecho. TEMA IV: Teoría del Ordenamiento Jurídico: 1. Definiciones y propiedades formales: completitud, independencia y coherencia. Tipos y clasificación. Sistema normativo y procesos de institucionalización. Norma fundamental y regla de reconocimiento. Criterios de pertenencia e individualización. Antinomias y lagunas. El ordenamiento jurídico como sistema normativo complejo, coercitivo e institucionalizado. Derecho, fuerza y coactividad. 2.: Fuentes del, derecho y sistema jurídico. La noción de ordenamiento y la teoría del esquema jerárquico de fuentes. Teoría de los hechos normativos. Significado histórico y evolución de la misma. El principio de la plenitud hermética del ordenamiento jurídico. La construcción histórica y sistemática del principio de legalidad. Ley y costumbre. Pertinencia y valor de las declaraciones legales sobre fuentes. Problemas de prelación, subsidiariedad y complementariedad. La cuestión de las lagunas y antinomias en la teoría jurídica contemporánea. Principio de legalidad y Estado de derecho.- TEMA V: Validez Jurídica y Justificación: 1. Validez: nociones fundamentales desde una perspectiva socio-institucional. Validez, fuerza vinculante, existencia y justificabilidad de las normas. Obligatoriedad y justificación en el derecho. Las teorías de la validez y la noción de positividad. Análisis crítico de algunas concepciones fundamentales. Normativismo y realismo. Obligatoriedad y legitimidad. Obligatoriedad e ideología. Obligatoriedad y justificación funcional. El problema de la autorreferencia normativa. Normas y razones para actuar. 2. El problema de la justicia. Modelos de racionalidad y teorías de la justicia. Precisiones conceptuales. Conceptos de derecho y visiones de la justicia. El planteamiento del derecho natural clásico y su crisis en el pensamiento jurídico moderno. La justicia en el idealismo crítico. La propuesta de la teoría pura: supuestos intelectuales y alcances teóricos y políticos jurídicos. Utilitarismo y contractualismo. Universalismo y comunitarismo. Sobre la justificación de las teorías morales. Teoría política y teoría del derecho. El problema de la obligación de obedecer al derecho. TEMA VI: Interpretación, Legitimación y Verdad: 1. Legitimidad, legalidad y consenso. La problemática filosófica de la totalidad y su expresión en la teoría democrática moderna. Absolutismo, relativismo: dimensiones filosóficas e implicancias político-jurídicas. Discurso jurídico y discurso práctico. Legitimidad, racionalidad y verdad. 2. El ámbito de la interpretación. Racionalidad científica, construcción e interpretación en la tradición de la hermenéutica moderna. La formulación dogmática. Interpretación y criterios de cientificidad. Interpretación, cobertura de lagunas y aplicación del derecho: la perspectiva dogmática y sus alcances en la doctrina posterior. Interpretación e integración del derecho. Teoría e ideología de la interpretación. 3. Concepciones de la interpretación. Tipologías. Interpretación operativa. El proceso de la interpretación y la justificación de la decisión interpretativa. Justificación interna y externa. Los cánones de la interpretación. Razonamiento empírico y razonamiento dogmático. Teoría y técnica del precedente. El problema de la creatividad de la actividad interpretativa. Política e interpretación. TEMA VII: Funciones del Derecho: 1. Derecho y orden social: enfoques conflictivistas y funcionalistas. La formulación tradicional y sus cuestionamientos actuales. Función protectora y función promocional. El derecho en el contexto de una era postregulatoria. Ciencia del Derecho, política jurídica y planeamiento social. Derecho y complejidad social. La dimensión institucional del derecho. 2. Diversos roles de las profesiones jurídicas y su relación con la estructura estatal. Las funciones del Derecho en la perspectiva de los procesos de diferenciación social y del cambio en las formas estatales. Sociedad democrática y crisis del Estado de Bienestar. El derecho y las formas jurídicas en el Estado de Emergencia. Derecho, estabilización y reforma estructural. TEMA VIII: El Método Sociológico y el Derecho: 1. El debate sobre el método de las ciencias sociales y la construcción moderna de la dogmática jurídica. La relación entre la ciencia

jurídica y las ciencias sociales. La ciencia jurídica como ciencia social. 2. El estatuto paradigmático de la sociología del derecho: paradigmas alternativos y sus perspectivas de integración. Hechos, valores, actitudes, comportamiento, definiciones y actitudes en la construcción moderna de la disciplina. 3. Los métodos de investigación en la sociología del derecho. Los métodos histórico, etnográfico, monográfico, experimental y estadístico. La integración de las sociologías especiales. Teoría de la legislación, los estudios sobre la eficacia y el análisis socio-organizacional. 4. Orientaciones teóricas fundamentales: funcionalismo, estructuralismo, culturalismo, desarrollismo y teoría de sistemas. PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO: Clases teóricas y prácticas con debate y análisis de las fuentes bibliográficas proporcionadas por la docente y las que aporten los asistentes.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Dos parciales escritos y final oral presentación de un trabajo sobre algunos de los temas incluidos en el programa o derivados de él.

#### **996 ECONOMÍA POLÍTICA Y ECONOMÍA ARGENTINA (Obligatorio para las Orientaciones en Derecho Empresarial y Derecho Tributario)**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Gonzalez Nieves, Isabel

Período Lectivo: MARZO - JUNIO, MIERCOLES de 8:30 a 11:30 hs.

OBJETIVOS: Brindar al alumno las herramientas adecuadas para la interpretación de la realidad microeconómica: el comportamiento del consumidor, el de las empresas y el de los mercados incluso el de factores y la distribución de ingreso. Las regulaciones estatales concernientes a los mercados inclusive el problema de las externalidades y los bienes públicos.

CONTENIDOS: El modelo competitivo básico. Los beneficios de la interdependencia económica, la demanda, la oferta y el precio. La utilización de las curvas de demanda y la oferta. Las elasticidades. Interferencias en la ley de la oferta y la demanda. Precios máximos. Precios mínimos. El tiempo y el riesgo. El interés. La inflación y el tipo real de interés. El sector público y las funciones cambiantes del Estado. El Estado y las fallas del mercado. Externalidades. Bienes públicos. Mercados inexistentes. Información y conocimiento. Más allá de las fallas del mercado. Mercados perfectos. El equilibrio competitivo general y la eficiencia económica. La eficiencia en el sentido de Pareto. Mercados competitivos y eficiencia en el sentido de Pareto. Mercados competitivos y distribución de la renta. Reconsideración del modelo básico y de las fallas del mercado y el papel del Estado. Monopolio y competencia imperfecta. El nivel de producción del monopolio. Los beneficios del monopolio y la discriminación de precios. Barreras de entrada. Costos de transacción. Economías de escala y monopolios naturales. El equilibrio en la competencia monopolística. La competencia Schumpeteriana. El monopsonio. Los oligopolios. La contaminación ambiental. El dilema del prisionero. Actitud de los poderes públicos hacia la competencia. La política de lucha contra el monopolio. Aplicación de las leyes antimonopolísticas en la Argentina y en otros países, particularmente en los EE.UU. El cambio tecnológico. Las patentes. La disyuntiva entre la eficiencia a corto plazo y la innovación. La información imperfecta en el mercado de productos. Las imperfecciones en el mercado de trabajo. Los sindicatos. Las externalidades y el medio ambiente. Las externalidades negativas y el exceso de oferta, protección y conservación del medio ambiente, algunos ejemplos: las pasteras sobre el río Uruguay. Respuestas políticas a los problemas de medio ambiente. Los recursos naturales. La toma de decisiones en una democracia. Democracia y burocracia. Gobierno y Estado. Introducción al análisis económico del derecho. La búsqueda de un equilibrio entre la eficiencia y la justicia. Lecturas de los clásicos y de Derecho y Economía. Las razones del extraordinario desarrollo de la disciplina "Law and Economics" en los EE.UU. Proyecciones sobre la Argentina PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: En las primeras quince clases se practicará una exposición magistral del profesor y en el resto de las clases los alumnos expondrán durante diez o veinte minutos cada uno sobre un tema prefijado de antemano, preferentemente de "Law Economics" el que seguirá con comentarios del profesor.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% de asistencia.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Un examen escrito a la mitad del término sobre temas de microeconomía donde el alumno deberá alcanzar la nota de seis puntos, con recuperatorio. Los alumnos que alcancen la nota de seis en el examen escrito deberán elegir de acuerdo con el profesor un tema de "Law and Economics" para su presentación oral, el que determinará una suba o baja en la nota del examen escrito y en definitiva la calificación final y la aprobación o no del curso.

#### **746 ECONOMÍA POLÍTICA Y ECONOMÍA ARGENTINA (Obligatorio para las Orientaciones en Derecho Empresarial y Derecho Tributario)**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Krause, Martín

Período Lectivo: MARZO - JUNIO, LUNES Y JUEVES de 10:00 a 11:30 hs.

OBJETIVOS Y CONTENIDOS: 1. El programa tiene como objetivo introducir al alumno en el campo de la economía institucional, el papel de las normas en el funcionamiento de la economía y sus aplicaciones a políticas públicas con especial referencia a la situación Argentina en ese campo. 2. Se realiza una introducción al proceso de mercado y la teoría del fracaso del mercado y se analiza el surgimiento de instituciones para resolver los problemas allí planteados. Conceptos especialmente considerados son: bienes públicos y externalidades, costos de transacción, la teoría de la firma, la economía de los

derechos de propiedad y el papel del empresario. 3. Se estudian en particular las instituciones fiscales y monetarias con especial énfasis a la evolución de las mismas en la Argentina. 4. En la segunda parte se introduce la teoría de la regulación y se utilizan las herramientas analizadas hasta el momento en el análisis de casos de políticas públicas: jubilaciones, legislación laboral, protección ambiental, transporte terrestre, transporte aéreo, telecomunicaciones, salud, educación e integración regional.

**PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO:** Se pretende la amplia participación de los alumnos, los cuales deberán, en cada clase, presentar y comentar la literatura que se presenta en la bibliografía. Se toma en cuenta, además, el grado de participación individual en los debates que se desarrollen en el transcurso de las clases.

**CONDICIONES DE REGULARIDAD:** 75% de asistencia.

**SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION:** Se realizarán dos exámenes parciales y eventualmente uno final.

#### **876 SOCIOLOGÍA SISTEMÁTICA**

Puntaje: 4 (Cuatro) / Profesor: Del Percio, Enrique.

Período Lectivo: MARZO - JUNIO, LUNES Y JUEVES de 10:00 a 11:30 hs.

**OBJETIVOS:** Brindar a los alumnos un panorama sistemático de la ciencia sociológica.

**CONTENIDOS:** Genealogía de la sociedad contemporánea: de Maquiavelo a Hegel. El pensamiento científico social: Tocqueville, Comte, Marx, Spencer, Durkheim, Pareto, Weber, Mannheim, Escuela de Frankfurt, Estructural-funcionalismo, Habermas, Dahrendorf, el pensamiento social en la Argentina. El cambio de la estructura de dominación: Estratificación social, legitimación y ejercicio del poder público. El horizonte superestructural. Ciencia y tecnología. Cultura. Socialización. Grupos sociales. Opinión pública. Sociología organizacional. La corrupción. El desarrollo humano.

**PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO:** El curso se divide en dos tramos. En el primero se le suministran al cursante los instrumentos teóricos pertinentes para poder aproximarse a un análisis científico de la sociedad contemporánea con particular referencia a la problemática jurídica. Al cabo de cada unidad de estudio se encomienda la realización de un trabajo práctico domiciliario. Al finalizar este tramo se toma un examen parcial. En el segundo tramo cada cursante brinda una exposición oral en la que efectúa una aplicación concreta del marco categorial estudiado a un tema de su especial interés. La primera clase se destina a explicar las características generales del curso y a dividir a los cursantes en tres grupos. Cada uno de ellos cuenta con el apoyo de dos tutores, ex alumnos ya graduados y cursantes de posgrados afines a la materia. Durante el primer tramo –desde el inicio del curso hasta el parcial– las clases tienen carácter teórico expositivo y se complementan con trabajos prácticos domiciliarios grupales e individuales y con reuniones no obligatorias con los tutores. Durante el segundo tramo cada uno de los cursantes expone un tema de su interés aplicando el marco categorial aprehendido durante el primer tramo. A lo largo de todo el curso se busca atender personalmente a cada cursante, brindándole el apoyo que necesite en función de sus intereses o de sus dificultades. Para ello, el tutor –supervisado siempre por el responsable de la comisión– procura detectar cuales son las principales potencialidades y recursos así como las falencias en la formación de cada cursante. En función de ello, colabora con él recomendando bibliografía, asesorando en la búsqueda documental, dando clases de apoyo fuera del horario de cursada y empleando cualquier otro recurso pedagógico pertinente a fin de optimizar las fortalezas y minimizar las debilidades de cada alumno.

**PRERREQUISITOS EXIGIDOS:** Los alumnos que se inscriban deberán: Repasar Historia Universal (de la secundaria), Sociedad y Estado (CBC) y Teoría del Estado (CPC)

**CONDICIONES DE REGULARIDAD:** 75% de asistencia.

**SISTEMA DE EVALUACION:** Los alumnos serán examinados en un parcial sobre los conocimientos teóricos. La promoción se formalizará con la aprobación del parcial y la explicación del resultado del trabajo de investigación. Durante las clases se efectuarán evaluaciones.

#### **536 ÁREA: HISTORIA DEL DERECHO ARGENTINO HISTORIA DEL DERECHO ARGENTINO**

Puntaje: 4 (Cuatro) / Profesor: Díaz Couselo, José M.

Período Lectivo: MARZO - JUNIO, MARTES Y VIERNES de 10:00 a 11:30 hs.

**OBJETIVOS:** Conocimiento del proceso histórico de transformación del derecho con especial referencia al argentino para dotar al estudiante de un elemento crítico para la comprensión y valoración del derecho vigente. Determinar en cada época los cambios del ordenamiento jurídico y de las instituciones.

**CONTENIDOS:** Concepto y contenido de la historia del derecho. Importancia y utilidad para la formación y desarrollo del jurista. Elementos e ideas jurídicas que influyeron en la formación y desarrollo del derecho castellano, indiano y nacional. El constitucionalismo y el proceso de la codificación en general y en la Argentina en particular. Las transformaciones del siglo XX. Evolución de las fuentes del derecho. La vigencia del derecho en el espacio y en el tiempo. La enseñanza del derecho en la Argentina en los siglos XIX y XX.

**PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO:** Clase teórica a cargo del profesor con participación del estudiante. Trabajo práctico de iniciación en la investigación.

**CONDICIONES DE REGULARIDAD:** Asistencia 75%. Rendir dos parciales y realizar un trabajo práctico.

**SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION:** Promoción con cuatro puntos en cada parcial y en el trabajo práctico.

#### **659 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN SOCIAL (Obligatoria para la orientación en derecho privado)**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Gastrón, Andrea

Período Lectivo: MAYO - JUNIO, MIERCOLES de 10:00 a 13:00 hs.

**OBJETIVOS:** 1. Introducir al alumno en la problemática epistemológica contemporánea, poniendo el acento en los principales debates actuales en el campo de las ciencias sociales. 2. Proporcionarle los elementos básicos de metodología de las ciencias sociales, que le permitan llevar a cabo un planteo de problema, punto inicial de una investigación científica. 3. Adiestrarlo en la utilización e las técnicas básicas utilizadas en la investigación social. 4. Analizar las posibilidades de aplicación de la metodología y técnicas aprendidas a la investigación en el campo jurídico.

**CONTENIDOS:** I. El debate epistemológico en ciencias. Positivismo lógico. Inductivismo vs. Deductivismo. Falsacionismo popperiano. Paradigmas y revoluciones científicas. Programas de investigación científica. Anarquismo metodológico. II. El debate epistemológico en ciencias sociales. Explicación vs. comprensión. Diferentes enfoque acerca de la comprensión de sentido: enfoques fenomenológico, lingüístico y hermenéutico. Intentos de síntesis. III. Modelos de explicación y predicción. Funcionalismo. Estructuralismo. Teoría de sistemas. Teoría de la elección racional. Análisis de textos. IV. Metodología cuantitativa y cualitativa. Aplicaciones y límites. Investigaciones exploratorias, descriptivas y explicativas. Diseño de investigación. V. Técnicas de investigación. Diseño y aplicación de instrumentos. Encuestas. Entrevistas. Análisis documental. Historias de vida.

**PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO:** Se dedicará la primera semana del curso a la exposición sintética del punto I. Los puntos II y III se desarrollarán conjuntamente con los puntos IV y V. En la primera parte de cada clase se debatirán los textos teóricos que se indiquen. Durante la segunda parte de esas mismas clases, los alumnos propondrán un proyecto de investigación, a través del cual se dispondrá la metodología y técnicas aplicables. El proyecto deberá estar dentro del ámbito de la investigación socio-jurídica. Todas las clases serán participativas y requerirán la lectura y trabajo previo de los alumnos.

**CONDICIONES DE REGULARIDAD:** 75 % de asistencia y cumplimiento de tareas.

**SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN:** Los alumnos deberán entregar en la penúltima semana del curso un proyecto de investigación en el que se pueda ver un planteo de problema adecuado. Tal proyecto habrá sido discutido a lo largo del curso, y será realizado en grupos. La última semana del curso se tomará una evaluación escrita referida a los aspectos teóricos del curso. La misma tendrá la forma de un análisis de texto. Se podrán solicitar trabajos prácticos durante el cursado de la materia. La nota final surgirá de las evaluaciones precedentes y de una nota de concepto que se asignará de acuerdo a la participación y desempeño de los alumnos en el curso.

#### **847 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN SOCIAL (Obligatoria para la orientación en derecho privado)**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Gastrón, Andrea

Período Lectivo: MARZO - ABRIL, MIERCOLES de 10:00 a 13:00 hs.

**OBJETIVOS:** 1. Introducir al alumno en la problemática epistemológica contemporánea, poniendo el acento en los principales debates actuales en el campo de las ciencias sociales. 2. Proporcionarle los elementos básicos de metodología de las ciencias sociales, que le permitan llevar a cabo un planteo de problema, punto inicial de una investigación científica. 3. Adiestrarlo en la utilización e las técnicas básicas utilizadas en la investigación social. 4. Analizar las posibilidades de aplicación de la metodología y técnicas aprendidas a la investigación en el campo jurídico.

**CONTENIDOS:** I. El debate epistemológico en ciencias. Positivismo lógico. Inductivismo vs. Deductivismo. Falsacionismo popperiano. Paradigmas y revoluciones científicas. Programas de investigación científica. Anarquismo metodológico. II. El debate epistemológico en ciencias sociales. Explicación vs. comprensión. Diferentes enfoque acerca de la comprensión de sentido: enfoques fenomenológico, lingüístico y hermenéutico. Intentos de síntesis. III. Modelos de explicación y predicción. Funcionalismo. Estructuralismo. Teoría de sistemas. Teoría de la elección racional. Análisis de textos. IV. Metodología cuantitativa y cualitativa. Aplicaciones y límites. Investigaciones exploratorias, descriptivas y explicativas. Diseño de investigación. V. Técnicas de investigación. Diseño y aplicación de instrumentos. Encuestas. Entrevistas. Análisis documental. Historias de vida.

**PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO:** Se dedicará la primera semana del curso a la exposición sintética del punto I. Los puntos II y III se desarrollarán conjuntamente con los puntos IV y V. En la primera parte de cada clase se debatirán los textos teóricos que se indiquen. Durante la segunda parte de esas mismas clases, los alumnos propondrán un proyecto de investigación, a través del cual se dispondrá la metodología y técnicas aplicables. El proyecto deberá estar dentro del ámbito de la investigación socio-jurídica. Todas las clases serán participativas y requerirán la lectura y trabajo previo de los alumnos.

**CONDICIONES DE REGULARIDAD:** 75 % de asistencia y cumplimiento de tareas.

**SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN:** Los alumnos deberán entregar en la penúltima semana del curso un proyecto de investigación en el que se pueda ver un planteo de problema adecuado. Tal proyecto habrá sido discutido a lo largo del curso, y será realizado en grupos. La última semana del curso se tomará una evaluación escrita referida a los aspectos teóricos del curso. La misma tendrá la forma de un análisis de texto. Se podrán solicitar trabajos prácticos durante el cursado de la materia. La nota final surgirá de las evaluaciones precedentes y de una nota de concepto que se asignará de acuerdo

a la participación y desempeño de los alumnos en el curso.

**639 ECONOMÍA POLÍTICA Y ECONOMÍA ARGENTINA (Obligatorio para las Orientaciones en Derecho Empresarial y Derecho Tributario)**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Garcés, Alejandro

Período Lectivo: MARZO - JUNIO, SABADOS de 10:00 a 13:00 hs.

OBJETIVOS: Brindar al alumno las herramientas adecuadas para la interpretación de la realidad microeconómica: el comportamiento del consumidor, el de las empresas y el de los mercados incluso el de factores y la distribución de ingreso. Las regulaciones estatales concernientes a los mercados inclusive el problema de las externalidades y los bienes públicos.

CONTENIDOS: El modelo competitivo básico. Los beneficios de la interdependencia económica, la demanda, la oferta y el precio. La utilización de las curvas de demanda y la oferta. Las elasticidades. Interferencias en la ley de la oferta y la demanda. Precios máximos. Precios mínimos. El tiempo y el riesgo. El interés. La inflación y el tipo real de interés. El sector público y las funciones cambiantes del Estado. El Estado y las fallas del mercado. Externalidades. Bienes públicos. Mercados inexistentes. Información y conocimiento. Más allá de las fallas del mercado. Mercados perfectos. El equilibrio competitivo general y la eficiencia económica. La eficiencia en el sentido de Pareto. Mercados competitivos y eficiencia en el sentido de Pareto. Mercados competitivos y distribución de la renta. Reconsideración del modelo básico y de las fallas del mercado y el papel del Estado. Monopolio y competencia imperfecta. El nivel de producción del monopolio. Los beneficios del monopolio y la discriminación de precios. Barreras de entrada. Costos de transacción. Economías de escala y monopolios naturales. El equilibrio en la competencia monopolística. La competencia Schumpeteriana. El monopsonio. Los oligopolios. La contaminación ambiental. El dilema del prisionero. Actitud de los poderes públicos hacia la competencia. La política de lucha contra el monopolio. Aplicación de la leyes antimonopolísticas en la Argentina y en otros países, particularmente en los EE.UU. El cambio tecnológico. Las patentes. La disyuntiva entre la eficiencia a corto plazo y la innovación. La información imperfecta en el mercado de productos. Las imperfecciones en el mercado de trabajo. Los sindicatos. Las externalidades y el medio ambiente. Las externalidades negativas y el exceso de oferta, protección y conservación del medio ambiente, algunos ejemplos: las pasteras sobre el río Uruguay. Respuestas políticas a los problemas de medio ambiente. Los recursos naturales. La toma de decisiones en una democracia. Democracia y burocracia. Gobierno y Estado. Introducción al análisis económico del derecho. La búsqueda de un equilibrio entre la eficiencia y la justicia. Lecturas de los clásicos y de Derecho y Economía. Las razones del extraordinario desarrollo de la disciplina "Law and Economics" en los EE.UU. Proyecciones sobre la Argentina

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: En las primeras quince clases se practicará una exposición magistral del profesor y en el resto de las clases los alumnos expondrán durante diez o veinte minutos cada uno sobre un tema prefijado de antemano, preferentemente de "Law Economics" el que seguirá con comentarios del profesor.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% de asistencia.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Un examen escrito a la mitad del término sobre temas de microeconomía donde el alumno deberá alcanzar la nota de seis puntos, con recuperatorio. Los alumnos que alcancen la nota de seis en el examen escrito deberán elegir de acuerdo con el profesor un tema de "Law and Economics" para su presentación oral, el que determinará una suba o baja en la nota del examen escrito y en definitiva la calificación final y la aprobación o no del curso.

**682 ECONOMÍA POLÍTICA Y ECONOMÍA ARGENTINA (Obligatorio para las Orientaciones en Derecho Empresarial y Derecho Tributario)**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Krause, Martín

Período Lectivo: MARZO - JUNIO, LUNES Y JUEVES de 11:30 a 13:00 hs.

OBJETIVOS Y CONTENIDOS: 1. El programa tiene como objetivo introducir al alumno en el campo de la economía institucional, el papel de las normas en el funcionamiento de la economía y sus aplicaciones a políticas públicas con especial referencia a la situación Argentina en ese campo. 2. Se realiza una introducción al proceso de mercado y la teoría del fracaso del mercado y se analiza el surgimiento de instituciones para resolver los problemas allí planteados. Conceptos especialmente considerados son: bienes públicos y externalidades, costos de transacción, la teoría de la firma, la economía de los derechos de propiedad y el papel del empresario. 3. Se estudian en particular las instituciones fiscales y monetarias con especial énfasis a la evolución de las mismas en la Argentina. 4. En la segunda parte se introduce la teoría de la regulación y se utilizan las herramientas analizadas hasta el momento en el análisis de casos de políticas públicas: jubilaciones, legislación laboral, protección ambiental, transporte terrestre, transporte aéreo, telecomunicaciones, salud, educación e integración regional.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Se pretende la amplia participación de los alumnos, los cuales deberán, en cada clase, presentar y comentar la literatura que se presenta en la bibliografía. Se toma en cuenta, además, el grado de participación individual en los debates que se desarrollen en el transcurso de las clases.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% de asistencia.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Se realizarán dos exámenes parciales

y eventualmente uno final.

**830 ÁREA: HISTORIA DEL DERECHO ARGENTINO FORMACION DEL DERECHO ARGENTINO**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Leiva, Alberto

Período Lectivo: MARZO - ABRIL, LUNES Y JUEVES de 11:30 a 13:00 hs.

OBJETIVOS: Hacer conocer a los alumnos la formación del derecho argentino. Estudio de los antecedentes y el desarrollo histórico de nuestro derecho.

CONTENIDOS: Los elementos formativos del derecho castellano, indiano y patrio. Factores que influyen en su evolución y las ideas jurídicas predominantes en cada período. Evolución de las fuentes en el derecho castellano, indiano y nacional. La organización constitucional y el proceso de la codificación. La enseñanza del derecho en la Argentina durante los siglos XIX y XX.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Clases teóricas con participación activa de los alumnos y realización por estos de un trabajo práctico de iniciación en la investigación.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: Asistencia al 75% de las clases.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Es promovido quien obtiene cuatro puntos como mínimo en el trabajo práctico y en la evaluación final.

**826 ÁREA: HISTORIA DE LA EDUCACIÓN JURÍDICA HISTORIA DEL APRENDIZAJE JURÍDICO Y DEL ENTRENAMIENTO PROFESIONAL**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Leiva, Alberto

Período Lectivo: MAYO - JUNIO, LUNES Y JUEVES de 11:30 a 13:00 hs.

OBJETIVOS: Brindar a los cursantes los conocimientos necesarios para comprender el complejo tema de la enseñanza teórica del derecho y su relación con la práctica profesional de abogacía a través de las distintas épocas. Conocer y eventualmente juzgar la temática expuesta con miras a su constante reformulación.

CONTENIDOS: 1. El derecho en la antigüedad. Universidades medievales. El siglo XVI. La Universidad de Salamanca. El siglo XVIII. La concepción reformista y las universidades hispanas. 2. Universidades americanas. Las leyes de Indias. Universidades de Charcas y de Córdoba. Las academias de practicantes juristas. La Academia de Jurisprudencia de Buenos Aires. La Universidad de Buenos Aires. Modelo Napoleónico. Universidad rosista. 3. Después de Caseros. Nacionalización de la Universidad de Córdoba. Nuevos planes de estudio en el Departamento de Jurisprudencia. 4. Creación de la Facultad de Derecho. Nacionalización de la Universidad de Buenos Aires. Ley 1597. Habilitación profesional automática. Decreto de P.E.N. prohibiendo la enseñanza jurídica fuera de las universidades nacionales. 5. Siglo XX. Encuesta de 1904. La Reforma del Doctorado. Nacionalización de la Universidad de La Plata. Nacionalización del derecho constitucional, el nuevo derecho administrativo. La revalorización de las fuentes. Planes de estudio de 1908 y 1909. La reforma de 1918. Leyes de 1974, 1976, 1980 y 1984.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Exposiciones a cargo del docente. Confección de un trabajo práctico de iniciación a la investigación a cargo de los alumnos.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: Asistencia, 75%.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: La nota final resultará de promediar la evaluación de la monografía con un coloquio final global. Aprobación con cuatro puntos.

**848 ÁREA: HISTORIA ARGENTINA EL AUTORITARISMO HISPANOAMERICANO**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: García Hamilton, José Ignacio

Período Lectivo: MAYO - JUNIO, MARTES Y VIERNES de 11:30 a 13:00 hs.

OBJETIVOS: Conocer el funcionamiento gubernativo y económico del sistema colonial español y la elaboración de una cultura de absolutismo político y exclusivismo religioso, de tal modo que puedan entenderse mejor las dificultades de los países de la América hispánica para implantar el sistema republicano.

CONTENIDOS: La España de los Reyes Católicos. La influencia musulmana. La consolidación estatal. El descubrimiento de América. Títulos de la conquista: las bulas papales. El absolutismo político. La evangelización. Organización política y judicial: cabildos, gobernadores, virreyes, audiencias. El monopolio mercantil y el estatismo económico. Las reformas borbónicas. Crisis del orden colonial. La introducción de las ideas e instituciones liberales.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: lecturas dirigidas, con debates y participación activa de los alumnos.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 70% de asistencia y participación en los debates.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Se considera la participación en las lecturas y debates durante el curso. Examen final con mínimo de cinco puntos.

**898 ÁREA: HISTORIA ARGENTINA EL AUTORITARISMO HISPANOAMERICANO**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: García Hamilton, José Ignacio

Período Lectivo: MARZO - ABRIL, MARTES Y VIERNES de 11:30 a 13:00 hs.

OBJETIVOS: Conocer el funcionamiento gubernativo y económico del sistema colonial español y la elaboración de una cultura de absolutismo político y exclusivismo religioso, de tal modo que puedan entenderse mejor las dificultades de los países de la América hispánica para implantar el sistema republicano.

CONTENIDOS: La España de los Reyes Católicos. La influencia musulmana. La consolidación estatal. El descubrimiento de América. Títulos de la conquista: las bulas papales. El absolutismo político. La evangelización. Organización política y judicial: cabildos, gobernadores, virreyes, audiencias. El monopolio mercantil

y el estatismo económico. Las reformas borbónicas. Crisis del orden colonial. La introducción de las ideas e instituciones liberales.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: lecturas dirigidas, con debates y participación activa de los alumnos.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 70% de asistencia y participación en los debates.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Se considera la participación en las lecturas y debates durante el curso. Examen final con mínimo de cinco puntos.

#### **714 ÁREA: HISTORIA DEL DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGIA HISTORIA DEL DERECHO PENAL ARGENTINO (Interdepartamental)**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Machiavelo, Liliana

Período Lectivo: MARZO - JUNIO, MARTES Y VIERNES de 11:30 a 13:00 hs.

OBJETIVOS: Hacer conocer a los alumnos la formación del derecho argentino. Estudio de los antecedentes y el desarrollo histórico de nuestro derecho penal.

CONTENIDOS: 1. Sistema penal indiano. Fuentes, caracteres, delitos, penas. 2. El derecho penal nacional. Influencia de las nuevas ideas penales. Primeras reformas legales. El derecho penal patrio provincial. Normas penales de la CN. Pena de muerte. Sistema carcelario. El juicio criminal por jurados. La codificación penal.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Clases teóricas con participación activa de los alumnos y realización por estos de un trabajo práctico de iniciación en la investigación.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: Asistencia al 75% de las clases. Dos parciales y un trabajo práctico.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Es promovido quien obtiene cuatro puntos como mínimo en el trabajo práctico y en la evaluación final.

#### **691 ÁREA: HISTORIA DEL DERECHO ARGENTINO HISTORIA DEL DERECHO ARGENTINO**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Vodanovich Casañas, Gloria

Período Lectivo: MARZO - JUNIO, LUNES Y JUEVES de 13:00 a 14:30 hs.

OBJETIVOS: Conocimiento del proceso histórico de transformación del derecho con especial referencia al argentino para dotar al estudiante de un elemento crítico para la comprensión y valoración del derecho vigente. Determinar en cada época los cambios del ordenamiento jurídico y de las instituciones.

CONTENIDOS: Concepto y contenido de la historia del derecho. Importancia y utilidad para la formación y desarrollo del jurista. Elementos e ideas jurídicas que influyeron en la formación y desarrollo del derecho castellano, indiano y nacional. El constitucionalismo y el proceso de la codificación en general y en la Argentina en particular. Las transformaciones del siglo XX. Evolución de las fuentes del derecho. La vigencia del derecho en el espacio y en el tiempo. La enseñanza del derecho en la Argentina en los siglos XIX y XX.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Clase teórica a cargo del profesor con participación del estudiante. Trabajo práctico de iniciación en la investigación.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: Asistencia 75%. Rendir dos parciales y realizar un trabajo práctico.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Promoción con cuatro puntos en cada parcial y en el trabajo práctico.

#### **817 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN SOCIAL (Obligatoria para la orientación en derecho privado)**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Lora, Laura

Período Lectivo: MARZO - ABRIL, LUNES Y JUEVES de 13:00 a 14:30 hs.

OBJETIVOS Y CONTENIDOS: Analizar las decisiones epistemológicas, teóricas y metodológicas previas al desarrollo de una investigación. Comprender las principales decisiones que exige el establecimiento de un plan de investigación. Analizar en qué consiste un diseño de investigación, desarrollar hipótesis y fundamentar la elección de las mismas. Calcular mediante procedimientos estadísticos y determinar a qué tipo de investigación se ajustan. Reconocer y analizar los esquemas epistemológicos, metodológicos y teóricos subyacentes o manifiestos en los informes de investigación propuestos. Calcular una muestra representativa para dichos informes. Explicitar el posible diseño de investigación subyacente a los informes propuestos. Enumerar los datos que serán necesarios para replicar las conclusiones de dichos informes. Determinar los procedimientos de análisis de datos de cada uno de los informes propuestos.

CONTENIDOS: 1) Decisiones previas al objetivo - problema. 2) Etapas en una investigación desde el objetivo- problema hasta la conclusión respuesta-solución.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Clases participativas, actividades individuales y grupales, discusión y análisis de las propuestas formuladas por profesores visitantes.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% de asistencia.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Serán evaluadas la participación en clase y la lectura de la bibliografía. Un parcial escrito en la novena clase del curso, y un trabajo de investigación, escrito, que será defendido oralmente.

#### **819 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN SOCIAL (Obligatoria para la orientación en derecho privado)**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Lora, Laura

Período Lectivo: MAYO - JUNIO, LUNES Y JUEVES de 13:00 a 14:30 hs.

OBJETIVOS Y CONTENIDOS: Analizar las decisiones epistemológicas, teóricas y metodológicas previas al desarrollo de una investigación. Comprender las principales decisiones que exige el establecimiento de un plan de investigación. Analizar en qué consiste un diseño de investigación, desarrollar hipótesis y

fundamentar la elección de las mismas. Calcular mediante procedimientos estadísticos y determinar a qué tipo de investigación se ajustan. Reconocer y analizar los esquemas epistemológicos, metodológicos y teóricos subyacentes o manifiestos en los informes de investigación propuestos. Calcular una muestra representativa para dichos informes. Explicitar el posible diseño de investigación subyacente a los informes propuestos. Enumerar los datos que serán necesarios para replicar las conclusiones de dichos informes. Determinar los procedimientos de análisis de datos de cada uno de los informes propuestos.

CONTENIDOS: 1) Decisiones previas al objetivo - problema. 2) Etapas en una investigación desde el objetivo- problema hasta la conclusión respuesta-solución. PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Clases participativas, actividades individuales y grupales, discusión y análisis de las propuestas formuladas por profesores visitantes.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% de asistencia.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Serán evaluadas la participación en clase y la lectura de la bibliografía. Un parcial escrito en la novena clase del curso, y un trabajo de investigación, escrito, que será defendido oralmente.

#### **763 ECONOMÍA POLÍTICA Y ECONOMÍA ARGENTINA (Obligatorio para las Orientaciones en Derecho Empresarial y Derecho Tributario)**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Carrasco, Eduardo

Período Lectivo: MARZO - JUNIO, LUNES Y JUEVES de 14:00 a 15:30 hs.

OBJETIVOS: Brindar al alumno las herramientas adecuadas para la interpretación de la realidad microeconómica: el comportamiento del consumidor, el de las empresas y el de los mercados incluso el de factores y la distribución de ingreso. Las regulaciones estatales concernientes a los mercados inclusive el problema de las externalidades y los bienes públicos.

CONTENIDOS: El modelo competitivo básico. Los beneficios de la interdependencia económica, la demanda, la oferta y el precio. La utilización de las curvas de demanda y la oferta. Las elasticidades. Interferencias en la ley de la oferta y la demanda. Precios máximos. Precios mínimos. El tiempo y el riesgo. El interés. La inflación y el tipo real de interés. El sector público y las funciones cambiantes del Estado. El Estado y las fallas del mercado. Externalidades. Bienes públicos. Mercados inexistentes. Información y conocimiento. Más allá de las fallas del mercado. Mercados perfectos. El equilibrio competitivo general y la eficiencia económica. La eficiencia en el sentido de Pareto. Mercados competitivos y eficiencia en el sentido de Pareto. Mercados competitivos y distribución de la renta. Reconsideración del modelo básico y de las fallas del mercado y el papel del Estado. Monopolio y competencia imperfecta. El nivel de producción del monopolio. Los beneficios del monopolio y la discriminación de precios. Barreras de entrada. Costos de transacción. Economías de escala y monopolios naturales. El equilibrio en la competencia monopolística. La competencia Schumpeteriana. El monopsonio. Los oligopolios. La contaminación ambiental. El dilema del prisionero. Actitud de los poderes públicos hacia la competencia. La política de lucha contra el monopolio. Aplicación de la leyes antimonopólicas en la Argentina y en otros países, particularmente en los EE.UU. El cambio tecnológico. Las patentes. La disyuntiva entre la eficiencia a corto plazo y la innovación. La información imperfecta en el mercado de productos. Las imperfecciones en el mercado de trabajo. Los sindicatos. Las externalidades y el medio ambiente. Las externalidades negativas y el exceso de oferta, protección y conservación del medio ambiente, algunos ejemplos: las pasteras sobre el río Uruguay. Respuestas políticas a los problemas de medio ambiente. Los recursos naturales. La toma de decisiones en una democracia. Democracia y burocracia. Gobierno y Estado. Introducción al análisis económico del derecho. La búsqueda de un equilibrio entre la eficiencia y la justicia. Lecturas de los clásicos y de Derecho y Economía. Las razones del extraordinario desarrollo de la disciplina "Law and Economics" en los EE.UU. Proyecciones sobre la Argentina

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: En las primeras quince clases se practicará una exposición magistral del profesor y en el resto de las clases los alumnos expondrán durante diez o veinte minutos cada uno sobre un tema prefijado de antemano, preferentemente de "Law Economics" el que seguirá con comentarios del profesor.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% de asistencia.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Un examen escrito a la mitad del término sobre temas de microeconomía donde el alumno deberá alcanzar la nota de seis puntos, con recuperatorio. Los alumnos que alcancen la nota de seis en el examen escrito deberán elegir de acuerdo con el profesor un tema de "Law and Economics" para su presentación oral, el que determinará una suba o baja en la nota del examen escrito y en definitiva la calificación final y la aprobación o no del curso.

#### **395 ÁREA: HISTORIA DE LA TEORÍA DEL ESTADO Y DE LA TEORÍA POLÍTICA HISTORIA DE LOS PODERES PÚBLICOS CONSTITUCIONALES**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Dagrossa, Norberto

Período Lectivo: MARZO - JUNIO, LUNES Y JUEVES de 14:00 a 15:30 hs.

OBJETIVOS: Que el alumno conozca la evolución de los poderes constitucionales a través de su historia hasta la actualidad y pueda describir las distintas etapas de su desarrollo, explicar su funcionamiento real y exponer las vicisitudes y formas de aplicación de las normas constitucionales a través del tiempo.

CONTENIDOS: La evolución de las estructuras de gobierno en el período constitucional. Los poderes en la Constitución de 1853 y sus reformas. Fuentes

ideológicas y normativas de las disposiciones constitucionales. El Poder Legislativo: estructura, atribuciones, procedimientos. Su papel como centro productor de normas jurídicas. La cuestión de su decadencia. La práctica parlamentaria. El Poder Ejecutivo: estructura, atribuciones, órganos auxiliares. Acefalía y reelección. La cuestión de su preponderancia. El Poder Judicial: organización, atribuciones y procedimientos. La Corte Suprema: sus integrantes; su jurisprudencia. Las relaciones entre los poderes: legislación, control político y administrativo, funciones concurrentes, control de constitucionalidad. La delegación de la función legislativa y la legislación extraparlamentaria.

**PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO:** Exposición de los temas por el docente. Realización de un pequeño trabajo individual de investigación, cuyos resultados se expondrán en una o más clases destinadas especialmente a ese objeto.

**CONDICIONES DE REGULARIDAD:** Asistencia conforme a la reglamentación general de cursos y realización de las evaluaciones y el trabajo de investigación. **SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION:** Dos (2) evaluaciones parciales, con recuperaciones escritas. Trabajo individual de investigación. Promoción con cuatro (4) puntos.

#### **259 METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION SOCIAL (Obligatoria para la orientación en Derecho Privado)**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Kunz, Ana E.

Período Lectivo: MAYO - JUNIO, LUNES Y JUEVES de 14:00 a 15:30 hs.

**OBJETIVOS:** El aprendizaje de conceptos epistemológicos y metodológicos que permita plantear y resolver problemas teóricos empíricos tanto en el plano jurídico como social.

**CONTENIDOS:** I. Conceptos de ciencia, filosofía de la ciencia, epistemología y metodología. Disciplinas científicas. Contextos de descubrimiento, justificación y aplicación. Teorías científicas. Teorías generales y de alcances intermedio. Modelos de explicación científica. II El dualismo métodos cuantitativos – métodos cualitativos. Aspectos generales de la investigación cualitativa. Aplicación en investigación socio- jurídica. III. Proceso de una investigación: selección del tema, planteo del problema, diseño de la prueba y respuesta al problema. Recolección de datos: trabajos de campo. Las técnicas: lecturas, conversación y observación. La entrevista. La observación participante. Los grupos focalizados. La historia de vida. IV Interpretación: el análisis de material cualitativo. Análisis discursivo (análisis crítico del discurso, formaciones discursivas y formaciones imaginarias). Análisis jurisprudencial. Análisis de noticias periodísticas. Triangulación.

**PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO:** A partir de la lectura y análisis de los textos teóricos propuestos, los alumnos discutirán cada reunión las lecturas recomendadas y realizarán trabajos prácticos en clase. También con posterior discusión en clase. Cada alumno analizará investigación socio- jurídica elegida del listado que ofrece la cátedra y según las consignas proporcionadas en clase. Dicho análisis será expuesto en forma oral por el alumno y entregará un informe escrito en donde consignará el análisis realizado.

**CONDICIONES DE REGULARIDAD:** 75% de asistencia a clases.

**SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN:** 1) Evaluación permanente con realización de trabajos prácticos en clase; posterior discusión grupal de los resultados (nota conceptual). 2) Examen parcial: aprobación con 6 (seis). 3) Examen parcial recuperatorio. Examen final oral. Para el promedio final serán consideradas las siguientes notas: trabajos prácticos (notas conceptuales), parcial y examen final oral.

#### **863 METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION SOCIAL (Obligatoria para la orientación en Derecho Privado)**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Kunz, Ana

Período Lectivo: MARZO - ABRIL, LUNES Y JUEVES de 14:00 a 15:30 hs.

**OBJETIVOS:** El aprendizaje de conceptos epistemológicos y metodológicos que permita plantear y resolver problemas teóricos empíricos tanto en el plano jurídico como social.

**CONTENIDOS:** I. Conceptos de ciencia, filosofía de la ciencia, epistemología y metodología. Disciplinas científicas. Contextos de descubrimiento, justificación y aplicación. Teorías científicas. Teorías generales y de alcances intermedio. Modelos de explicación científica. II El dualismo métodos cuantitativos – métodos cualitativos. Aspectos generales de la investigación cualitativa. Aplicación en investigación socio- jurídica. III. Proceso de una investigación: selección del tema, planteo del problema, diseño de la prueba y respuesta al problema. Recolección de datos: trabajos de campo. Las técnicas: lecturas, conversación y observación. La entrevista. La observación participante. Los grupos focalizados. La historia de vida. IV Interpretación: el análisis de material cualitativo. Análisis discursivo (análisis crítico del discurso, formaciones discursivas y formaciones imaginarias). Análisis jurisprudencial. Análisis de noticias periodísticas. Triangulación.

**PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO:** A partir de la lectura y análisis de los textos teóricos propuestos, los alumnos discutirán cada reunión las lecturas recomendadas y realizarán trabajos prácticos en clase. También con posterior discusión en clase. Cada alumno analizará investigación socio- jurídica elegida del listado que ofrece la cátedra y según las consignas proporcionadas en clase. Dicho análisis será expuesto en forma oral por el alumno y entregará un informe escrito en donde consignará el análisis realizado.

**CONDICIONES DE REGULARIDAD:** 75% de asistencia a clases.

**SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN:** 1) Evaluación permanente con realización de trabajos prácticos en clase; posterior discusión grupal de los resultados (nota conceptual). 2) Examen parcial: aprobación con 6 (seis). 3) Examen parcial recuperatorio. Examen final oral. Para el promedio final serán

consideradas las siguientes notas: trabajos prácticos (notas conceptuales), parcial y examen final oral.

#### **904 SOCIOLOGÍA DEL ESTADO DE DERECHO**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Zuleta Puceiro, Enrique

Período Electivo: MARZO – ABRIL, MARTES Y VIERNES DE 14:00 a 15:30 hs.

**OBJETIVOS:** Análisis de la incidencia de los procesos de transformación del Estado Derecho en las sociedades contemporáneas. La teoría jurídico-política actual y la evolución de los sistemas comparados. Análisis y revisión crítica de la teoría sociológica contemporánea en torno a las relaciones entre el derecho y las estructuras de gobierno en un contexto de globalización.

**CONTENIDOS:** Las transformaciones del Estado de Derecho. Concepciones amplias y restringidas. Las funciones del Derecho en la perspectiva de los procesos de diferenciación social y del cambio en las formas estatales. Sociedad democrática y crisis del Estado de Bienestar. El derecho y las formas jurídicas en el Estado de Emergencia. Derecho, estabilización y reforma estructural. Modelos de Estado y modelos científico-jurídicos. Estado Liberal, Estado Social y Estado Social. Contexto socio-económico. Modelos de legitimación y representación. Criterios de racionalidad administrativa. Principios de organización y gestión estatal. La dimensión científico-jurídica. La relación entre el derecho y el Estado. Las funciones del Derecho. El sistema jurídico. Las fuentes del derecho. Teoría, técnica e ideología de la función judicial. El proceso de globalización: aproximaciones y debates conceptuales. Gobierno y gobernabilidad. La difusión del poder en la nueva sociedad internacional. El papel del derecho. Las funciones del derecho en una sociedad global. El derecho como forma de ordenamiento social, como estructura de autoridad, instancia de resolución del conflicto y como mecanismo de integración, control, conservación y cambio social. Estructura y función. Sistema jurídico e integración estructural - funcional. Derecho, redistribución, innovación e ingeniería social. Derecho como modelo y derecho como programa. - Las transformaciones de la idea de gobierno y su repercusión sobre la realidad histórica de los gobiernos. Gobierno y régimen político. Gobierno y gobernanza social. Legitimidad, legalidad y consenso. La problemática filosófica de la totalidad y su expresión en la teoría democrática moderna. Absolutismo, relativismo: dimensiones filosóficas e implicancias político-jurídicas en el contexto del proceso de globalización. El derecho en el contexto de una era post regulatoria. Ciencia del Derecho, política jurídica y planeamiento social. Derecho y complejidad social. La dimensión institucional del derecho. Las funciones de integración, control social, resolución de conflictos, regulación, legitimación y promoción del orden social. Perspectivas tradicionales y contemporáneas. La administración de la complejidad.

**PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO:** El curso se desarrollará bajo una combinación de exposiciones generales del profesor, coloquios y presentaciones de los participantes. Se llevará a cabo un examen final escrito.

**CONDICIONES DE REGULARIDAD:** Asistencia al 75% de las clases

**SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION:** Para la evaluación y promoción se tendrán en cuenta la participación en los coloquios y la evaluación de participación en clases. Se llevarán a cabo dos evaluaciones escritas destinadas a determinar el nivel de avance y niveles de comprensión en el plan de lecturas que se propone. La nota final será un promedio de ambas evaluaciones. Se tendrá en cuenta asimismo en cuenta una nota de concepto elaborada por el profesor sobre la base de una evaluación de la participación en clase y el nivel del alumno en la comprensión y seguimiento efectivo de las actividades del curso.

#### **875 METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION SOCIAL (Obligatoria para la Orientación en Derecho Privado)**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: González Ferrari, Gustavo

Período Lectivo: MARZO - ABRIL, MIERCOLES de 14:00 a 17:00 hs. **OBJETIVOS:**

Hacer que el alumno reconozca el problema científico epistemológicamente. Lograr que el alumno aprenda a desarrollar espíritu crítico en el estudio del derecho como ciencia social y que el alumno aprenda a administrar métodos de investigación cualitativa y cuantitativa. Hacer que el alumno integre el derecho y otras ciencias sociales a través de actividades prácticas. -

**CONTENIDOS:** La ciencia. Qué se entiende por ciencia. Verdad, realidad y poder. Evolución histórica. Concepto antiguo y medieval. El renacimiento y la «Scienza Nuova». La Revolución Copernicana. El rol de la Universidad en la formación de la Comunidad Científica. La ciencia positiva. Aportes del empirismo y el racionalismo al método científico. Las ciencias naturales y las ciencias sociales: distintos modos de construir la realidad? Ciencia y Tecnología. El planteo del problema en la posmodernidad. Teorías sobre la verdad en la ciencia. Karl Popper, Imre Lakatos y Thomas Kuhn. Tres modelos para pensar un problema?. El aporte de la Epistemología a la ciencia social. Los métodos: deducción, inducción y abducción. El rol de la lógica en el pensamiento científico. Validez y Verdad. Modelos de investigación: Investigación Cuantitativa, investigación cualitativa, investigación crítica. Diferencias y coincidencias. Que es una variable. Formulación de hipótesis y validación. Diseño de investigación. Técnicas. El trabajo de campo. La entrevista. El cuestionario. La encuesta, Observación participada y no participada. Medición de actitudes. Construcción de escalas. Investigación acción. La producción de un informe.- Hermenéutica y fenomenología. La indagación crítica en el análisis social. Aportes de la escuela de Frankfurt. Corrientes sociológicas y su aporte en la investigación social. La construcción social de la realidad. La construcción de derecho. Es el derecho una ciencia?. El hombre como objeto y sujeto de investigación. Ética y ciencia.

**PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO:** Al concluir el curso, los alumnos deberán conocer las principales técnicas de investigación habiendo efectuado por lo

menos dos investigaciones concretas. Deberán, además, familiarizarse con las principales tendencias de la filosofía de la ciencia a través del estudio de autores contemporáneos. Se utilizará el análisis de textos que se discutirán en clase y se diagramará una investigación sobre un tema que elijan. En caso de ser una encuesta, se la redactará, la deberán completar y se enseñará a evaluar los resultados.

**CONDICIONES DE REGULARIDAD Y SISTEMA DE EVALUACIÓN** Durante el curso se rinde exámenes parciales -uno o dos- que son promocionales y se realiza un trabajo de investigación que se defiende en un examen final.

#### **877 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN SOCIAL (Obligatoria para la Orientación en Derecho Privado)**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: González Ferrari, Gustavo

Período Lectivo: MAYO - JUNIO, MIERCOLES de 14:00 a 17:00 hs.

**OBJETIVOS:** Hacer que el alumno reconozca el problema científico epistemológicamente. Lograr que el alumno aprenda a desarrollar espíritu crítico en el estudio del derecho como ciencia social y que el alumno aprenda a administrar métodos de investigación cualitativa y cuantitativa. Hacer que el alumno integre el derecho y otras ciencias sociales a través de actividades prácticas.

**CONTENIDOS:** La ciencia. Qué se entiende por ciencia. Verdad, realidad y poder. Evolución histórica. Concepto antiguo y medieval. El renacimiento y la «Scienza Nuova». La Revolución Copernicana. El rol de la Universidad en la formación de la Comunidad Científica. La ciencia positiva. Aportes del empirismo y el racionalismo al método científico. Las ciencias naturales y las ciencias sociales: distintos modos de construir la realidad? Ciencia y Tecnología. El planteo del problema en la posmodernidad. Teorías sobre la verdad en la ciencia. Karl Popper, Imre Lakatos y Thomas Kuhn. Tres modelos para pensar un problema?. El aporte de la Epistemología a la ciencia social. Los métodos: deducción, inducción y abducción. El rol de la lógica en el pensamiento científico. Validez y Verdad. Modelos de investigación: Investigación Cuantitativa, investigación cualitativa, investigación crítica. Diferencias y coincidencias. Qué es una variable. Formulación de hipótesis y validación. Diseño de investigación. Técnicas. El trabajo de campo. La entrevista. El cuestionario. La encuesta, Observación participada y no participada. Medición de actitudes. Construcción de escalas. Investigación acción. La producción de un informe.- Hermenéutica y fenomenología. La indagación crítica en el análisis social. Aportes de la escuela de Frankfurt. Corrientes sociológicas y su aporte en la investigación social. La construcción social de la realidad. La construcción de derecho. Es el derecho una ciencia?. El hombre como objeto y sujeto de investigación. Ética y ciencia.

**PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO:** Al concluir el curso, los alumnos deberán conocer las principales técnicas de investigación habiendo efectuado por lo menos dos investigaciones concretas. Deberán, además, familiarizarse con las principales tendencias de la filosofía de la ciencia a través del estudio de autores contemporáneos. Se utilizará el análisis de textos que se discutirán en clase y se diagramará una investigación sobre un tema que elijan. En caso de ser una encuesta, se la redactará, la deberán completar y se enseñará a evaluar los resultados.

**CONDICIONES DE REGULARIDAD Y SISTEMA DE EVALUACIÓN** Durante el curso se rinde exámenes parciales -uno o dos- que son promocionales y se realiza un trabajo de investigación que se defiende en un examen final.

#### **864 CULTURA Y DERECHO: DESAFÍOS DEL CAMBIO SOCIAL Y LA DIVERSIDAD CULTURAL**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Biagi, Marta

Período Lectivo: MARZO - ABRIL, LUNES Y JUEVES de 15:30 a 17:00 hs.

**OBJETIVOS:** Que el estudiante profundice algunos aspectos del marco social, histórico y cultural en el que se insertan las instituciones jurídicas. Las vinculaciones entre el orden social y el orden jurídico, en las sociedades en general y en particular el caso argentino, atendiendo al desempeño profesional del abogado. Se estimulará el pensamiento reflexivo, sistemático y crítico de la bibliografía con el fin de colaborar en la formación del juicio propio del estudiante.

**CONTENIDOS:** 1. Cambio social y cambio cultural, tipos y tendencias actuales. 2. Diversidad, criterios de diferenciación social y valores socioculturales. La perspectiva jurídica en el sistema social más amplio. 3. Desafíos del cambio social y cultural al derecho y a la sociedad. 4. La dimensión social del derecho y el problema de las relaciones recíprocas entre el derecho y la sociedad. 5. Cultura y derecho: el derecho socialmente aceptado o vivido. Constatación del sistema o sistemas de valores jurídicos, morales y sociales aceptados y/o vividos por los grupos sociales y por los diferentes sectores sociales.

**PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO:** Participación en clase, trabajos prácticos individuales sobre consignas acotadas al desarrollo de los contenidos (sobre material periodístico de actualidad, análisis de casos reales, estadísticas sistematizadas alrededor de un problema tipo de la realidad. Presentación de un trabajo práctico en equipos de 3 a 5 personas sobre las implicancias jurídicas del cambio social y cultural.

**CONDICIONES DE REGULARIDAD:** 75 % de asistencia a clase y realización de tareas.

**SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN:** Se evaluará con notas de concepto la lectura de bibliografía, conforme se vaya indicando en clase. Examen parcial sobre bibliografía estipulada. Los alumnos que alcancen siete puntos en esos ítem y trabajos solicitados serán aprobados. De 4 a 6 puntos deberán rendir un coloquio final oral.

#### **869 CULTURA Y DERECHO: DESAFÍOS DEL CAMBIO SOCIAL Y LA DIVERSIDAD CULTURAL**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Biagi, Marta

Período Lectivo: MAYO - JUNIO, LUNES Y JUEVES de 15:30 a 17:00 hs.

**OBJETIVOS:** Que el estudiante profundice algunos aspectos del marco social, histórico y cultural en el que se insertan las instituciones jurídicas. Las vinculaciones entre el orden social y el orden jurídico, en las sociedades en general y en particular el caso argentino, atendiendo al desempeño profesional del abogado. Se estimulará el pensamiento reflexivo, sistemático y crítico de la bibliografía con el fin de colaborar en la formación del juicio propio del estudiante.

**CONTENIDOS:** 1. Cambio social y cambio cultural, tipos y tendencias actuales. 2. Diversidad, criterios de diferenciación social y valores socioculturales. La perspectiva jurídica en el sistema social más amplio. 3. Desafíos del cambio social y cultural al derecho y a la sociedad. 4. La dimensión social del derecho y el problema de las relaciones recíprocas entre el derecho y la sociedad. 5. Cultura y derecho: el derecho socialmente aceptado o vivido. Constatación del sistema o sistemas de valores jurídicos, morales y sociales aceptados y/o vividos por los grupos sociales y por los diferentes sectores sociales.

**PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO:** Participación en clase, trabajos prácticos individuales sobre consignas acotadas al desarrollo de los contenidos (sobre material periodístico de actualidad, análisis de casos reales, estadísticas sistematizadas alrededor de un problema tipo de la realidad. Presentación de un trabajo práctico en equipos de 3 a 5 personas sobre las implicancias jurídicas del cambio social y cultural.

**CONDICIONES DE REGULARIDAD:** 75 % de asistencia a clase y realización de tareas.

**SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN:** Se evaluará con notas de concepto la lectura de bibliografía, conforme se vaya indicando en clase. Examen parcial sobre bibliografía estipulada. Los alumnos que alcancen siete puntos en esos ítem y trabajos solicitados serán aprobados. De 4 a 6 puntos deberán rendir un coloquio final oral.

#### **801 ECONOMÍA POLÍTICA Y ECONOMÍA ARGENTINA (Obligatorio para las Orientaciones en Derecho Empresarial y Derecho Tributario)**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Rébora, Marta

Período Lectivo: MARZO - JUNIO, LUNES Y JUEVES de 15:30 a 17:00 hs.

**OBJETIVOS:** Brindar al alumno las herramientas adecuadas para la interpretación de la realidad microeconómica: el comportamiento del consumidor, el de las empresas y el de los mercados incluso el de factores y la distribución de ingreso. Las regulaciones estatales concernientes a los mercados inclusive el problema de las externalidades y los bienes públicos.

**CONTENIDOS:** El modelo competitivo básico. Los beneficios de la interdependencia económica, la demanda, la oferta y el precio. La utilización de las curvas de demanda y la oferta. Las elasticidades. Interferencias en la ley de la oferta y la demanda. Precios máximos. Precios mínimos. El tiempo y el riesgo. El interés. La inflación y el tipo real de interés. El sector público y las funciones cambiantes del Estado. El Estado y las fallas del mercado. Externalidades. Bienes públicos. Mercados inexistentes. Información y conocimiento. Más allá de las fallas del mercado. Mercados perfectos. El equilibrio competitivo general y la eficiencia económica. La eficiencia en el sentido de Pareto. Mercados competitivos y eficiencia en el sentido de Pareto. Mercados competitivos y distribución de la renta. Reconsideración del modelo básico y de las fallas del mercado y el papel del Estado. Monopolio y competencia imperfecta. El nivel de producción del monopolio. Los beneficios del monopolio y la discriminación de precios. Barreras de entrada. Costos de transacción. Economías de escala y monopolios naturales. El equilibrio en la competencia monopolística. La competencia Schumpeteriana. El monopsonio. Los oligopolios. La contaminación ambiental. El dilema del prisionero. Actitud de los poderes públicos hacia la competencia. La política de lucha contra el monopolio. Aplicación de las leyes antimonopólicas en la Argentina y en otros países, particularmente en los EE.UU. El cambio tecnológico. Las patentes. La disyuntiva entre la eficiencia a corto plazo y la innovación. La información imperfecta en el mercado de productos. Las imperfecciones en el mercado de trabajo. Los sindicatos. Las externalidades y el medio ambiente. Las externalidades negativas y el exceso de oferta, protección y conservación del medio ambiente, algunos ejemplos: las pasteras sobre el río Uruguay. Respuestas políticas a los problemas de medio ambiente. Los recursos naturales. La toma de decisiones en una democracia. Democracia y burocracia. Gobierno y Estado. Introducción al análisis económico del derecho. La búsqueda de un equilibrio entre la eficiencia y la justicia. Lecturas de los clásicos y de Derecho y Economía. Las razones del extraordinario desarrollo de la disciplina "Law and Economics" en los EE.UU. Proyecciones sobre la Argentina

**PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO:** En las primeras quince clases se practicará una exposición magistral del profesor y en el resto de las clases los alumnos expondrán durante diez o veinte minutos cada uno sobre un tema prefijado de antemano, preferentemente de "Law Economics" el que seguirá con comentarios del profesor.

**CONDICIONES DE REGULARIDAD:** 75% de asistencia.

**SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN:** Un examen escrito a la mitad del término sobre temas de microeconomía donde el alumno deberá alcanzar la nota de seis puntos, con recuperatorio. Los alumnos que alcancen la nota de seis en el examen escrito deberán elegir de acuerdo con el profesor un tema de "Law and Economics" para su presentación oral, el que determinará una suba o baja en la nota del examen escrito y en definitiva la calificación final y la aprobación o no del curso.

## 166 LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN EN EL INSTITUTO DE LA ADOPCIÓN

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Lora, Laura

Período Lectivo: MAYO - JUNIO, LUNES Y JUEVES de 15:30 a 17:00 hs.

OBJETIVOS: Desarrollar la capacidad de fundamentar, analizar e interpretar desde una perspectiva socio-jurídica el Instituto de la Adopción. Relevar datos a partir de la lectura de distintas sentencias u entrevistas sobre adopción. Ofrecer directrices y perspectivas sobre un proceso de análisis de datos de investigación. Establecer similitudes y diferencias teniendo como marco conceptual el Derecho de la salud y distintas variables bioéticas, principalmente la discriminación.

CONTENIDOS: Análisis de las normas sobre el instituto de la Adopción que establecen requisitos para otorgar la guarda de un niño. Criterios de reelección de los jueces referentes a los adoptantes. Criterios de reelección de los adoptantes referentes al niño. Criterios de selección de la familia de origen referente a los adoptantes. Discriminación: definiciones socio-jurídicas y salud: definiciones socio-jurídicas. Análisis del desempeño profesional de los magistrados: funciones tutelares, proteccionistas y garantistas.

PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO: Clases teóricas y prácticas con debate y análisis del material bibliográfico proporcionadas por la docente. Trabajos individuales y grupales.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% de asistencias

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Presentación de un trabajo escrito final escrito finalizado el curso. Defensa oral del mismo.

### 811 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN SOCIAL

(Obligatoria para la orientación en derecho privado)

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Kunz, Ana

Período Lectivo: MARZO - ABRIL, LUNES Y JUEVES de 15:30 a 17:00 hs.

OBJETIVOS: El aprendizaje de conceptos epistemológicos y metodológicos que permita plantear y resolver problemas teóricos empíricos tanto en el plano jurídico como social.

CONTENIDOS: I. Conceptos de ciencia, filosofía de la ciencia, epistemología y metodología. Disciplinas científicas. Contextos de descubrimiento, justificación y aplicación. Teorías científicas. Teorías generales y de alcances intermedio. Modelos de explicación científica. II El dualismo métodos cuantitativos – métodos cualitativos. Aspectos generales de la investigación cualitativa. Aplicación en investigación socio- jurídica. III. Proceso de una investigación: selección del tema, planteo del problema, diseño de la prueba y respuesta al problema. Recolección de datos: trabajos de campo. Las técnicas: lecturas, conversación y observación. La entrevista. La observación participante. Los grupos focalizados. La historia de vida. IV Interpretación: el análisis de material cualitativo. Análisis discursivo (análisis crítico del discurso, formaciones discursivas y formaciones imaginarias). Análisis jurisprudencial. Análisis de noticias periodísticas. Triangulación.

PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO: A partir de la lectura y análisis de los textos teóricos propuestos, los alumnos discutirán cada reunión las lecturas recomendadas y realizarán trabajos prácticos en clase. También con posterior discusión en clase. Cada alumno analizará investigación socio- jurídica elegida del listado que ofrece la cátedra y según las consignas proporcionadas en clase. Dicho análisis será expuesto en forma oral por el alumno y entregará un informe escrito en donde consignará el análisis realizado.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% de asistencia.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: 1) Evaluación permanente con realización de trabajos prácticos en clase; posterior discusión grupal de los resultados (nota conceptual). 2) Examen parcial; aprobación con 6 (seis). 3) Examen parcial recuperatorio. Examen final oral. Para el promedio final serán consideradas las siguientes notas: trabajos prácticos (notas conceptuales), parcial y examen final oral.

### 882 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN SOCIAL

(Obligatoria para la orientación en derecho privado)

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Kunz, Ana

OBJETIVOS: El aprendizaje de conceptos epistemológicos y metodológicos que permita plantear y resolver problemas teóricos empíricos tanto en el plano jurídico como social.

CONTENIDOS: I. Conceptos de ciencia, filosofía de la ciencia, epistemología y metodología. Disciplinas científicas. Contextos de descubrimiento, justificación y aplicación. Teorías científicas. Teorías generales y de alcances intermedio. Modelos de explicación científica. II El dualismo métodos cuantitativos – métodos cualitativos. Aspectos generales de la investigación cualitativa. Aplicación en investigación socio- jurídica. III. Proceso de una investigación: selección del tema, planteo del problema, diseño de la prueba y respuesta al problema. Recolección de datos: trabajos de campo. Las técnicas: lecturas, conversación y observación. La entrevista. La observación participante. Los grupos focalizados. La historia de vida. IV Interpretación: el análisis de material cualitativo. Análisis discursivo (análisis crítico del discurso, formaciones discursivas y formaciones imaginarias). Análisis jurisprudencial. Análisis de noticias periodísticas. Triangulación.

PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO: A partir de la lectura y análisis de los textos teóricos propuestos, los alumnos discutirán cada reunión las lecturas recomendadas y realizarán trabajos prácticos en clase. También con posterior discusión en clase. Cada alumno analizará investigación socio- jurídica elegida del listado que ofrece la cátedra y según las consignas proporcionadas en clase. Dicho análisis será expuesto en forma oral por el alumno y entregará un informe escrito en donde consignará el análisis realizado.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75%.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: 1) Evaluación permanente con realización de trabajos prácticos en clase; posterior discusión grupal de los resultados (nota conceptual). 2) Examen parcial; aprobación con 6 (seis). 3) Examen parcial recuperatorio. Examen final oral. Para el promedio final serán consideradas las siguientes notas: trabajos prácticos (notas conceptuales), parcial y examen final oral.

### 774 AREA: SOCIOLOGÍA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PROBLEMAS ACTUALES DE SOCIOLOGÍA DEL DERECHO

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Lora, Laura

Período Lectivo: MARZO - ABRIL, LUNES Y JUEVES de 15:30 a 17:00 hs

OBJETIVOS: Desarrollar trabajos teóricos-empíricos sobre Administración de Justicia

desde una perspectiva sociológico jurídica y dentro de ésta desde la perspectiva de la sociología de las ocupaciones jurídicas. Introducir al alumno/a en el conocimiento de las instituciones jurídicas que juzgan la conducta de quienes desempeñan cargos judiciales. Fomentar el espíritu crítico del alumno. Desarrollar la capacidad de fundamentar y analizar desde una perspectiva sociojurídica.

CONTENIDOS: 1.- Enfoque teórico-normativo. Análisis de las normas sobre selección de los jueces y jurados de enjuiciamiento antes y después de la reforma de la Constitución Nacional de 1994. 2.- Enfoque teórico del conflicto. Los conflictos que llegan a los tribunales y aquellos que no llegan a constituirse en "casos". Acceso a la Justicia. 3.- Enfoque teórico de las profesiones. Sociología de los jueces. Análisis del desempeño profesional de los magistrados. El juez como figura de un proceso y como administrador.

PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO: Clases teóricas y prácticas con debate y análisis de las fuentes bibliográficas proporcionadas por la docente y las que aporten los asistentes. Trabajos individuales y grupales. Los alumnos deberán buscar y revisar bibliografía. Extraer y recopilar información sobre los temas a desarrollar en el curso con la finalidad de realizar análisis de contenidos.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% de asistencia.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Evaluación permanente oral y escrita, individual y grupal. Presentación de un trabajo final escrito analizando una sentencia. Extensión máxima 15 carillas. Formato: Fuente Times New Roman tamaño 12. Párrafo: doble espacio. Tamaño de papel A4.

### 459 REGULACIÓN LABORAL: UNA PERSPECTIVA INTERDISCIPLINARIA (Interdepartamental)

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Valinotti, Adriana

Período Lectivo: MARZO - ABRIL, LUNES Y JUEVES de 15:30 a 17:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD Y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho del Trabajo y la Seg. Soc.

### 559 REGULACIÓN LABORAL: UNA PERSPECTIVA INTERDISCIPLINARIA (Interdepartamental)

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Valinotti, Adriana

Período Lectivo: MAYO - JUNIO, LUNES Y JUEVES de 15:30 a 17:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD Y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho del Trabajo y la Seg. Soc.

### 156 FORMACIÓN DEL ESTADO ARGENTINO: CONFEDERACIÓN, FEDERACIÓN Y UNIDAD DE RÉGIMEN.

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Levaggi, Abelardo

Período Lectivo: MARZO - ABRIL, MARTES Y VIERNES de 15:30 a 17:00 hs

OBJETIVOS: Conocer el desarrollo del proceso ideológico-fáctico que desembocó en el sistema federativo sui generis de la Constitución Nacional y los factores que lo determinaron, corrigiendo visiones fragmentarias y erradas del mismo. Crear conciencia de la historicidad del Derecho y de la importancia de la investigación. Elevar la cultura jurídica.

CONTENIDO: Formas de Estado en la historia. Nacimiento de la teoría del Estado federal. Revolución de Mayo y retroversión de la soberanía. Soberanía de los pueblos y soberanía nacional. Casos del Paraguay y la Banda Oriental. El problema en la Asamblea de 1813 y el Congreso de Tucumán-Buenos Aires. Confederación con vocación nacional a partir de 1820. Sistema de pactos. Las provincias en torno a la Constitución de 1826. Pacto Federal de 1831. La Confederación Argentina. Organización constitucional. Constitución de 1853 y reforma de 1860. Alberdi y Sarmiento.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Uso del autoaprendizaje. Presentación de los temas por el profesor. Papel orientador. Trabajo sobre fuentes primarias. Participación activa de los cursantes. La clase se complementa con la consulta bibliográfica. Lectura de un clásico del Derecho.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: Se acreditará con la aprobación de un trabajo guiado de iniciación en la investigación. La asistencia será libre, pero muy recomendada.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: La calificación se basa en evaluaciones escritas, el trabajo de iniciación en la investigación y la participación en clase. Quienes aprueben 3 evaluaciones parciales con 6 puntos se eximirán de la evaluación final general. En ésta la aprobación será con 4 puntos. De la evaluación final habrá recuperatorio.

### 483 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN SOCIAL

(Obligatoria para la orientación en derecho privado)

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Cardinaux, Nancy

Período Lectivo: MAYO - JUNIO, MIERCOLES de 15:30 a 18:30 hs.

**OBJETIVOS:** 1. Introducir al alumno en la problemática epistemológica contemporánea, poniendo el acento en los principales debates actuales en el campo de las ciencias sociales. 2. Proporcionarle los elementos básicos de metodología de las ciencias sociales, que le permitan llevar a cabo un planteo de problema, punto inicial de una investigación científica. 3. Adiestrarlo en la utilización e las técnicas básicas utilizadas en la investigación social. 4. Analizar las posibilidades de aplicación de la metodología y técnicas aprendidas a la investigación en el campo jurídico.

**CONTENIDOS:** I. El debate epistemológico en ciencias. Positivismo lógico. Inductivismo vs. Deductivismo. Falsacionismo popperiano. Paradigmas y revoluciones científicas. Programas de investigación científica. Anarquismo metodológico. II. El debate epistemológico en ciencias sociales. Explicación vs. comprensión. Diferentes enfoque acerca de la comprensión de sentido: enfoques fenomenológico, lingüístico y hermenéutico. Intentos de síntesis. III. Modelos de explicación y predicción. Funcionalismo. Estructuralismo. Teoría de sistemas. Teoría de la elección racional. Análisis de textos. IV. Metodología cuantitativa y cualitativa. Aplicaciones y límites. Investigaciones exploratorias, descriptivas y explicativas. Diseño de investigación. V. Técnicas de investigación. Diseño y aplicación de instrumentos. Encuestas. Entrevistas. Análisis documental. Historias de vida.

**PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO:** Se dedicará la primera semana del curso a la exposición sintética del punto I. Los puntos II y III se desarrollarán conjuntamente con los puntos IV y V. En la primera parte de cada clase se debatirán los textos teóricos que se indiquen. Durante la segunda parte de esas mismas clases, los alumnos propondrán un proyecto de investigación, a través del cual se dispondrá la metodología y técnicas aplicables. El proyecto deberá estar dentro del ámbito de la investigación socio-jurídica. Todas las clases serán participativas y requerirán la lectura y trabajo previo de los alumnos.

**CONDICIONES DE REGULARIDAD:** 75 % de asistencia y cumplimiento de tareas. **SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN:** Los alumnos deberán en la penúltima semana del curso un proyecto de investigación en el que se pueda ver un planteo de problema adecuado. Tal proyecto habrá sido discutido a lo largo del curso, y será realizado en grupos. La última semana del curso se tomará una evaluación escrita referida a los aspectos teóricos del curso. La misma tendrá la forma de un análisis de texto. Se podrán solicitar trabajos prácticos durante el cursado de la materia. La nota final surgirá de las evaluaciones precedentes y de una nota de concepto que se asignará de acuerdo a la participación y desempeño de los alumnos en el curso.

#### **649 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN SOCIAL (Obligatorio para la orientación en derecho privado)**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Cardinaux, Nancy

Período Lectivo: MARZO - ABRIL, MIERCOLES de 15:30 a 18:30 hs.

**OBJETIVOS:** 1. Introducir al alumno en la problemática epistemológica contemporánea, poniendo el acento en los principales debates actuales en el campo de las ciencias sociales. 2. Proporcionarle los elementos básicos de metodología de las ciencias sociales, que le permitan llevar a cabo un planteo de problema, punto inicial de una investigación científica. 3. Adiestrarlo en la utilización e las técnicas básicas utilizadas en la investigación social. 4. Analizar las posibilidades de aplicación de la metodología y técnicas aprendidas a la investigación en el campo jurídico.

**CONTENIDOS:** I. El debate epistemológico en ciencias. Positivismo lógico. Inductivismo vs. Deductivismo. Falsacionismo popperiano. Paradigmas y revoluciones científicas. Programas de investigación científica. Anarquismo metodológico. II. El debate epistemológico en ciencias sociales. Explicación vs. comprensión. Diferentes enfoque acerca de la comprensión de sentido: enfoques fenomenológico, lingüístico y hermenéutico. Intentos de síntesis. III. Modelos de explicación y predicción. Funcionalismo. Estructuralismo. Teoría de sistemas. Teoría de la elección racional. Análisis de textos. IV. Metodología cuantitativa y cualitativa. Aplicaciones y límites. Investigaciones exploratorias, descriptivas y explicativas. Diseño de investigación. V. Técnicas de investigación. Diseño y aplicación de instrumentos. Encuestas. Entrevistas. Análisis documental. Historias de vida.

**PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO:** Se dedicará la primera semana del curso a la exposición sintética del punto I. Los puntos II y III se desarrollarán conjuntamente con los puntos IV y V. En la primera parte de cada clase se debatirán los textos teóricos que se indiquen. Durante la segunda parte de esas mismas clases, los alumnos propondrán un proyecto de investigación, a través del cual se dispondrá la metodología y técnicas aplicables. El proyecto deberá estar dentro del ámbito de la investigación socio-jurídica. Todas las clases serán participativas y requerirán la lectura y trabajo previo de los alumnos.

**CONDICIONES DE REGULARIDAD:** 75 % de asistencia y cumplimiento de tareas. **SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN:** Los alumnos deberán entregar en la penúltima semana del curso un proyecto de investigación en el que se pueda ver un planteo de problema adecuado. Tal proyecto habrá sido discutido a lo largo del curso, y será realizado en grupos. La última semana del curso se tomará una evaluación escrita referida a los aspectos teóricos del curso. La misma tendrá la forma de un análisis de texto. Se podrán solicitar trabajos prácticos durante el cursado de la materia. La nota final surgirá de las evaluaciones precedentes y de una nota de concepto que se asignará de acuerdo a la participación y desempeño de los alumnos en el curso.

#### **722 ECONOMÍA POLÍTICA Y ECONOMÍA ARGENTINA (Obligatorio para las Orientaciones en Derecho Empresarial y Derecho Tributario)**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Elespe, Douglas

Período Lectivo: MARZO - JUNIO, LUNES Y JUEVES de 17:00 a 18:30 hs.

**OBJETIVOS:** Se buscará que al finalizar el curso los alumnos hayan aprendido a interpretar el contenido de las normas fundamentales que rigen al sistema económico y financiero. Por medio de un enfoque de la política económica aplicable a la conducción del sistema financiero. Se buscará conocer como funcionan los bancos y la interrelación entre ellos y la autoridad monetaria. Con dicho objetivo en mente se analizarán tres leyes fundamentales: la Ley de Convertibilidad, la Ley de Entidades Financieras y la Carta Orgánica del Banco Central. Todo ello con un enfoque económico.

**Convertibilidad. Objetivos. Características. Interrelación entre el derecho y la política económica. La Convertibilidad y La Ley de Entidades Financieras. La LEF antes y después de la convertibilidad. Motivos jurídicos y económicos de los cambios. Interrelación e interdependencia entre la Ley de Convertibilidad y la LEF. Garantías de depósitos. Implicancias jurídicas y económicas. Cómo afecta la política económica la LEF en su diseño. La Carta Orgánica del BCRA (LCO). Objetivos. Interrelación con las otras dos normas. Efectos económicos y jurídicos del cuerpo normativo. Análisis de casos recientes. Análisis de sistemas comparativos del BCRA. Principales normas y contenido. Su objetivo. Efectos económicos y jurídicos y ratio legis. El mercado de capitales y el sistema financiero. Interrelación y efectos. Lineamientos y diferencias. Análisis de casos y ejemplos.**

**PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO:** Dos clases semanales de 1 h 30'. Clases donde se expondrán los principales planteos referidos al contenido y la forma de interpretar las instituciones y las implicancias y efectos que tiene en la política económica las normas aludidas. Luego del primer parcial se exigirá una participación activa con exposiciones orales o un trabajo de investigación con una conclusión.

**CONDICIONES DE REGULARIDAD:** 75% de asistencia.

**SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION:** Dos parciales y un final. Quién apruebe los parciales con nota de seis o superior será promovido sin final. Las pruebas seguramente serán escritas y con libro abierto.

#### **744 ECONOMÍA POLÍTICA Y ECONOMÍA ARGENTINA (Obligatorio para las Orientaciones en Derecho Empresarial y Derecho Tributario)**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Lapeyre, Augusto

Período Lectivo: MARZO - JUNIO, LUNES Y JUEVES de 17:00 a 18:30 hs.

**OBJETIVOS Y CONTENIDOS:** 1.- El programa apunta a dominar los términos, conceptos y teorías de la "ciencia económica" como los concernientes a las preferencias, los mercados, el calculo económico, los precios, los costos, la producción, la moneda, la inflación, la tasa de interés, el empleo, el desempleo, las crisis económicas, los impuestos, el comercio internacional. 2.- Se alentará a concebir y comprender los fenómenos y los procesos económicos, incluyendo una particular atención a la economía argentina. 3- Al estudiar las distintas temáticas económicas se indagarán los últimos alcances y las perspectivas de la "economía digital" sea el dinero electrónico, la teleacción, el teletrabajo, etc. 4-Una de las intenciones es potenciar la capacidad de pensamiento. Para ello se aprenderá "economía" sin dejar de plantearse temas como: la globalización, el poder, la posmodernidad, el cambio, la subjetividad, los distintos modo de individuación, las teorías de las multiplicidades, el ciberespacio, la "dromología o economía política de la velocidad", "los no lugares", las nuevas tecnotendencias, las biotecnologías, la realidad virtual, los sistemas expertos, etc. 5-Serán especialmente tenidas en cuenta las ideas económicas que tengan mejores perspectivas para funcionar como "Bienes de Capital" en la formación profesional, el desempeño actual y futuro de la practica jurídica y en el económico empresarial de un estudio jurídico.

**PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO:** Se ambiciona suscitar un ambiente entusiasta de aprendizaje entre todos los participantes. Los alumnos presentarán una "minitesis" en la que vinculen creativamente temas relacionado con lo económico. Se intenta que la bibliografía sea actualizada y con un buen grado de diversificación. Entre otros recursos didácticos se utilizará la proyección de transparencias y de videos.

**CONDICIONES DE REGULARIDAD:** 75% de asistencia.

**SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN:** Hay oportunidad para exposiciones escritas u orales voluntarias, uno o dos parciales siempre con posibilidad de recuperar, una presentación final oral, todo matizado según el desempeño en clase.

#### **976 ÁREA: HISTORIA DEL DERECHO DE FAMILIA HISTORIA DEL DERECHO DE FAMILIA**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Braña, María Celestina

Período Lectivo: MARZO - ABRIL, LUNES Y JUEVES de 17:00 a 18:30 hs.

**OBJETIVOS:** Hacer conocer a los alumnos el proceso de formación del derecho de familia y sucesorio, su evolución y recepción en nuestra legislación.

**CONTENIDOS:** El derecho de familia en la antigüedad : sus caracteres relevantes. Persona: concepto, nombre. Impedimentos para contraer matrimonio en la antigüedad. El incesto. Las distintas clases sociales. Matrimonio en Grecia y Roma ; forma de contraerlo Esponsales : su regulación. Matrimonio entre visigodos. El matrimonio cristiano y Las Siete Partidas. La dote : concepto Caracteres entre romanos, cristianos y musulmanes. El arras. Concubinatio y barraganía. Régimen de la Patria potestad: su evolución en distintas legislaciones. Los Hijos extramatrimoniales, su clasificación y condición jurídica. La capacidad jurídica de la mujer. El Concilio de Trento: su regulación sobre el matrimonio. La dispensa: sus requisitos. El Derecho de familia en Indias y en la época Patria.

Las distintas razas en Indias : su condición jurídica. La poligamia indígena: soluciones legales al problema. Impedimentos para contraer matrimonio: impedientes y dirimentes. El abandono de niños, la acción del Estado: la casa de Niños Expositos. El Tribunal eclesiástico: sus funciones. El juicio de disenso. Prohibiciones para contraer matrimonio, en la época patria. La dispensa bonaerense de 1833 para contraer matrimonio. La ley de Matrimonio de la Provincia de Santa Fe de 1867; antecedentes: su regulación. La sanción del código Civil. Creación del Registro Civil. La ley de Matrimonio Civil 2393. La tutela. La adopción: su regulación en distintas épocas. Proyectos de ley en el siglo XX.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Clases teóricas con participación de los alumnos. Análisis de fuentes, conclusiones.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% de asistencia.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Calificación de cuatro (4) puntos en el examen final.

#### **977 ÁREA: HISTORIA DEL DERECHO DE FAMILIA HISTORIA DEL DERECHO DE FAMILIA**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Braña, María Celestina

Período Lectivo: MAYO - JUNIO, LUNES Y JUEVES de 17:00 a 18:30 hs.

OBJETIVOS: Hacer conocer a los alumnos el proceso de formación del derecho de familia y sucesorio, su evolución y recepción en nuestra legislación.

CONTENIDOS: El derecho de familia en la antigüedad : sus caracteres relevantes.

Persona: concepto, nombre. Impedimentos para contraer matrimonio en la antigüedad. El incesto. Las distintas clases sociales. Matrimonio en Grecia y Roma ; forma de contraerlo Esponsales : su regulación. Matrimonio entre visigodos. El matrimonio cristiano y Las Siete Partidas. La dote : concepto .Caracteres entre romanos, cristianos y musulmanes. El arras. Concubinato y barragania. Régimen de la Patria potestad: su evolución en distintas legislaciones. Los Hijos extramatrimoniales, su clasificación y condición jurídica. La capacidad jurídica de la mujer. El Concilio de Trento: su regulación sobre el matrimonio. La dispensa: sus requisitos. El Derecho de familia en Indias y en la época Patria. Las distintas razas en Indias : su condición jurídica. La poligamia indígena: soluciones legales al problema. Impedimentos para contraer matrimonio: impedientes y dirimentes. El abandono de niños, la acción del Estado: la casa de Niños Expositos. El Tribunal eclesiástico: sus funciones. El juicio de disenso. Prohibiciones para contraer matrimonio, en la época patria. La dispensa bonaerense de 1833 para contraer matrimonio. La ley de Matrimonio de la Provincia de Santa Fe de 1867; antecedentes: su regulación. La sanción del código Civil. Creación del Registro Civil. La ley de Matrimonio Civil 2393. La tutela. La adopción: su regulación en distintas épocas. Proyectos de ley en el siglo XX.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Clases teóricas con participación de los alumnos. Análisis de fuentes, conclusiones.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% de asistencia.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Calificación de cuatro (4) puntos en el examen final.

#### **805 ÁREA: HISTORIA DE LA EDUCACIÓN JURÍDICA HISTORIA DEL DERECHO: FUENTES E IDEAS JURÍDICAS**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Levaggi, Abelardo

Período Lectivo: MARZO - JUNIO, MARTES Y VIERNES de 17:00 a 18:30 hs.

OBJETIVOS: 1. Conocer cómo se fue formando en el tiempo el actual Derecho argentino. 2. Adquirir conciencia de la historicidad del Derecho. 3. Comprender la importancia de la investigación para el progreso científico e iniciarse en su metodología. 4. Tomar contacto con los clásicos del Derecho.

CONTENIDO: Introducción. Historicidad del Derecho. Períodos hispanorromano, visigótico y altomedieval: características, fuentes e ideas jurídicas respectivas. Período bajomedieval: renacimiento del Derecho romano justinianeo y de la ciencia jurídica. Derecho canónico clásico, formación y difusión del Derecho Común, especialmente en Castilla bajo el reinado de Alfonso el Sabio. Período moderno: ideas jurídicas, desarrollo del Derecho castellano, recopilaciones de leyes; origen, desarrollo, características y fuentes del Derecho indiano, ciencia jurídica indiana. Período contemporáneo: ideas jurídicas, codificación, constitucionalismo, formación del Derecho nacional argentino, sus características y fuentes. Historia del concepto, fuentes formales, contenido, vigencia, conocimiento, interpretación y enseñanza del Derecho.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Uso del aprendizaje. Análisis en las clases de fuentes primarias. Tratamiento en clase de temas puntuales con criterio de profundidad. Preparación por los estudiantes de los contenidos programáticos recurriendo para ello a la bibliografía. Papel orientador del profesor. Visita guiada al Tesoro de la Biblioteca de la Facultad.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: Se acreditará con la aprobación de un ejercicio de iniciación en la investigación, dividido en dos partes, y realizado en base a una guía provista por la Cátedra. Además, es condición para mantener la regularidad aprobar los exámenes parciales. La asistencia a clase se recomienda, pero es libre.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Cada mes se tomará un examen parcial, 4 en total, cuya aprobación con un mínimo de 4 puntos es indispensable para conservar la regularidad. Estos exámenes son obligatorios y en ellos los alumnos serán interrogados sobre la parte correspondiente del Programa y sobre el o los libros de lectura obligatoria (clásicos del Derecho) que se hayan indicado, respondiendo en este caso a libro abierto. El alumno que no apruebe podrá, voluntariamente, someterse a un examen recuperatorio. La calificación

final resultará del promedio de los exámenes parciales, del resultado del ejercicio de iniciación en la investigación y de la participación en clase. La nota mínima para ser promovido es de cuatro (4) puntos.

#### **813 SOCIOLOGÍA JURÍDICA POLÍTICA**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Gerlero, Mario

Período lectivo: MARZO - JUNIO, MARTES Y VIERNES de 17:00 a 18:30 hs.

OBJETIVOS: Diferenciar Sociología de la Sociología Jurídica y de la Sociología Jurídico-política. Rescatar la importancia de la Sociología Jurídica como ciencia en la formación de operadores vinculados con el derecho. Problematicar el concepto de poder en referencia a la estructura social y jurídica como, también, en la construcción de identidades individuales y colectivas. Estudiar el conflicto de expectativas y las posibilidades que tiene el Derecho como herramienta de control y de cambio social. Analizar fenómenos sociales problemáticos vinculados directamente con el área social y jurídica, destacando la categoría "poder". Conocer diferentes fenómenos sociales problemáticos desde los trabajos de campo.

CONTENIDOS: Introducción: I. Elementos definitorios de la Sociología. Sociología Jurídica. Etapas. Estructura social y conducta de los actores. Modelos. Características de la Sociología Jurídico-Política. La sociedad y el área jurídica: II. Tensiones y conflictos sociales. Globalización y estructura social. Relativismo cultural. Anomia. Discriminación: importancia del estigma y la marginación. III. Tensiones y conflictos normativos. Control social. Cambio social. El derecho como instrumento de control y de cambio. La Administración Pública y la Administración de Justicia. El Poder y la administración pública: IV. Poder y derecho. La construcción del discurso de verdad. Espacio organizacional, poder y administración. Poder y desviación. La problemática del "bio-poder". El sujeto: V. Espacios, sujetos y derechos. Construcción de identidades personales y colectivas. Re-subjetivación de los actores. Tipos de inclusiones sociales, jurídicas y políticas. VI. Importancia social, jurídica y política de los conceptos de "perversión" y "provocación" individual y social. Diferentes niveles. Modelos teóricos y trabajos de campo.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: 1) Lectura y discusión de la bibliografía. 2) Trabajos prácticos utilizando "guías de cine". 3) Participación de profesionales invitados en diferentes áreas. 4) Dos etapas integrativas y evaluatorias. 5) Elaboración de un trabajo final, a partir de temas analizados en la cursada. 6) Examen final para los estudiantes que no promocionan la materia.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: Asistencia según reglamentos de la Facultad de Derecho (UBA). Cumplir con las siguientes condiciones: oral, intervención de los estudiantes de acuerdo al cronograma; escrita, realización de trabajos prácticos propuestos por el equipo de docentes (grupal), realización de tres etapas integrativas y evaluatorias individuales; armado de trabajo final de la cursada aplicando el contenido de la materia. Cada trabajo final podrá estar integrado por no más de dos estudiantes de la cursada; final oral, cuando no se hayan aprobado las dos instancias anteriores. Se tomará todo el programa de estudio.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: La materia se aprueba y se promociona con 4 (cuatro)

#### **782 ÁREA: DERECHO E INFORMATICA DERECHO Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Sarra, Andrea.

Período Lectivo: MARZO - JUNIO, MIERCOLES de 17:00 a 20:00 hs.

OBJETIVOS: Que los participantes se familiaricen con las implicancias jurídicas de las tecnologías digitales y, en especial, de Internet. Constituye su objetivo, asimismo, que los estudiantes conozcan el impacto sociopolítico y jurídico y los alcances del comercio electrónico globalizado, así como las perspectivas de su futuro desarrollo. Todo ello, con el particular análisis de las regulaciones en la materia y la identificación de las carencias normativas.

CONTENIDOS: El impacto social de las tecnologías digitales (teoría general de los sistemas, sistemas de procesamiento de información, inteligencia artificial, criptografía, etc.). Implicancias jurídicas del Paradigma de lo Digital. El impacto social de Internet. Quebrantamientos a los sistemas de información. El dilema jurídico frente al espionaje corporativo y la seguridad en los sistemas de información. La responsabilidad jurídica de los proveedores de servicios de Internet. La colisión de derechos constitucionales. Hackers, Crackers, Phreakers. Actos ilícitos en las redes abiertas. Protección de Datos Personales. El spam. El Habeas Data y el marco normativo. Protección de la Propiedad Intelectual en entornos digitales. El DNS: nombres de dominio y marcas registradas, su utilización ilegítima. El ICANN (gobierno de Internet). Clasificación y características del e-commerce. Cuestiones jurídicas referidas a la tributación, responsabilidad, contratación y defensa del consumidor. Resolución de controversias. Firma digital. Valor probatorio de los instrumentos digitales. La moneda digital y los sistemas de pago digital. El rol de decisores y asesores de empresas con importantes componentes de tecnología de la información. La Ley Modelo de Comercio Electrónico.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Se establecerá un cronograma de trabajo y en cada clase se formulará el propósito educativo con un plan. Se trabajará con diversas técnicas de dinámica de grupos. Se aplicará tecnología educativa, por lo tanto se trabajará con videos, casos, computadora, monografía y con el foro virtual permanente de la cátedra en el cual los estudiantes pueden formular preguntas, dejar comentarios y datos de interés, promover discusiones sobre temas de actualidad referidos a la materia, etc. Se generará el autoaprendizaje a través de la búsqueda de casos y modelos en Internet. Se focalizará en el trabajo de campo de los alumnos.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: Los alumnos deberán asistir al 80% de la totalidad de las clases dictadas.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: La aprobación del curso será el resultado de la evaluación de los trabajos de campo y la aprobación de un examen final con una calificación no inferior a 4 (cuatro) puntos.

#### **752 DELITO Y SOCIEDAD**

Puntaje: 4 (Cuatro) / Profesor: Rivas, Liliana

Período Lectivo: MARZO - JUNIO, MIERCOLES de 17:00 a 20:00 hs.

OBJETIVOS: Conocer conceptos sociológicos fundamentales. Relacionar lo jurídico y lo social. Resaltar la relación entre criminalidad y problemas sociales.

CONTENIDOS: Conceptos de desviación y delincuencia. Lo social y lo jurídico. Modelos explicativos. Creación y aplicación de las normas. Su acatamiento. Formas de criminalidad y tipos sociales. Delitos convencionales y no convencionales. Víctima, delincuente y sociedad.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Se implementarán las distintas modalidades a fin de lograr los objetivos propuestos. Lectura y comentario de textos. Estudio de casos. Grupos de discusión y reflexión. Dialogo abierto y cerrado.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75 % de asistencia.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Trabajos prácticos sobre temas puntuales. Evaluación parcial y final.

#### **718 ECONOMÍA POLÍTICA Y ECONOMÍA ARGENTINA (Obligatorio para las Orientaciones en Derecho Empresarial y Derecho Tributario)**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Garcés, Alejandro

Período Lectivo: MARZO - JUNIO, LUNES Y JUEVES de 18:30 a 20:00 hs.

OBJETIVOS: El curso tiene como objetivo entrenar al alumno en el análisis microeconómico del derecho privado.

CONTENIDOS: Los contenidos del curso responden a la materia conocida internacionalmente como "Derecho y Economía" (Law and Economics), esto es, se trata de un curso de Economía aplicada al Derecho. Durante la primera parte se repasarán y profundizarán los conceptos e instrumentos básicos del razonamiento microeconómico adquiridos en cursos previos y se desarrollará intensivamente la capacidad de aplicar tales conocimientos a escenarios reales.

La segunda parte, algo mas extensa, se focalizará en el Análisis Microeconómico de ciertos capítulos del Derecho (tales como el instituto de la propiedad, los contratos, la responsabilidad civil, etc), evaluando sistemas legales, normas, sentencias, cursos de negociación, etc, desde el punto de vista de su racionalidad, eficacia y aplicación apropiada de criterios individuales y sociales de costo – beneficio.

PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO: El curso es intensivo, exige la lectura, clase a clase, de material teórico y práctico y presupone la previa preparación y activa participación del alumno en debates críticos sobre casos reales.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75 % de asistencia en las primeras 10 clases y en el resto del curso.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: La evaluación consistirá en la participación socrática en clase, dos parciales eliminatorios que promoverán con 6 o más y un final para los alumnos no promovidos.

#### **878 ECONOMÍA POLÍTICA Y ECONOMÍA ARGENTINA (Obligatorio para las Orientaciones en Derecho Empresarial y Derecho Tributario)**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Fornasero, Elsa M.

Período Lectivo: MARZO - JUNIO, LUNES Y JUEVES de 18:30 a 20:00 hs.

OBJETIVOS: Brindar al alumno las herramientas adecuadas para la interpretación de la realidad microeconómica: el comportamiento del consumidor, el de las empresas y el de los mercados incluso el de factores y la distribución de ingreso. Las regulaciones estatales concernientes a los mercados inclusive el problema de las externalidades y los bienes públicos.

CONTENIDOS: El modelo competitivo básico. Los beneficios de la interdependencia económica, la demanda, la oferta y el precio. La utilización de las curvas de demanda y la oferta. Las elasticidades. Interferencias en la ley de la oferta y la demanda. Precios máximos. Precios mínimos. El tiempo y el riesgo. El interés. La inflación y el tipo real de interés. El sector público y las funciones cambiantes del Estado. El Estado y las fallas del mercado. Externalidades. Bienes públicos. Mercados inexistentes. Información y conocimiento. Más allá de las fallas del mercado. Mercados perfectos. El equilibrio competitivo general y la eficiencia económica. La eficiencia en el sentido de Pareto. Mercados competitivos y eficiencia en el sentido de Pareto. Mercados competitivos y distribución de la renta. Reconsideración del modelo básico y de las fallas del mercado y el papel del Estado. Monopolio y competencia imperfecta. El nivel de producción del monopolio. Los beneficios del monopolio y la discriminación de precios. Barreras de entrada. Costos de transacción. Economías de escala y monopolios naturales. El equilibrio en la competencia monopolística. La competencia Schumpeteriana. El monopsonio. Los oligopolios. La contaminación ambiental. El dilema del prisionero. Actitud de los poderes públicos hacia la competencia. La política de lucha contra el monopolio. Aplicación de las leyes antimonopólicas en la Argentina y en otros países, particularmente en los EE.UU. El cambio tecnológico. Las patentes. La disyuntiva entre la eficiencia a corto plazo y la innovación. La información imperfecta en el mercado de productos. Las imperfecciones en el mercado de trabajo. Los sindicatos. Las externalidades y el medio ambiente. Las externalidades negativas y el exceso de oferta, protección y conservación del medio ambiente, algunos ejemplos: las pasteras sobre el río Uruguay. Respuestas políticas a los problemas de medio ambiente. Los recursos naturales. La toma de decisiones en una democracia. Democracia y burocracia. Gobierno y Estado. Introducción al análisis

económico del derecho. La búsqueda de un equilibrio entre la eficiencia y la justicia. Lecturas de los clásicos y de Derecho y Economía.. Las razones del extraordinario desarrollo de la disciplina "Law and Economics" en los EE.UU. Proyecciones sobre la Argentina

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: En las primeras quince clases se practicará una exposición magistral del profesor y en el resto de las clases los alumnos expondrán durante diez o veinte minutos cada uno sobre un tema prefijado de antemano, preferentemente de "Law Economics" el que seguirá con comentarios del profesor.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% de asistencia.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Un examen escrito a la mitad del término sobre temas de microeconomía donde el alumno deberá alcanzar la nota de seis puntos, con recuperatorio. Los alumnos que alcancen la nota de seis en el examen escrito deberán elegir de acuerdo con el profesor un tema de "Law and Economics" para su presentación oral, el que determinará una suba o baja en la nota del examen escrito y en definitiva la calificación final y la aprobación o no del curso.

#### **874 ÁREA: HISTORIA DEL DERECHO ARGENTINO HISTORIA DEL DERECHO ARGENTINO**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Pugliese, María R.

Período Lectivo: MARZO - JUNIO, LUNES Y JUEVES de 18:30 a 20:00 hs.

OBJETIVOS: Desarrollar el espíritu crítico del estudiante y estimularlo a discernir y valorar el derecho vigente como fenómeno mutable. Introducirlo en la dimensión histórica del derecho, detectando fenómenos que hacen a la permanencia o transformación del derecho y que evidencian el carácter dinámico del mismo.

CONTENIDOS: La historia del derecho: concepto y método. Elementos formativos del derecho castellano-indiano. Evolución histórica de las ideas jurídicas y su proyección en Argentina. El derecho argentino en los siglos XIX y XX. Concepto y fuentes del derecho. El proceso de codificación: La enseñanza del derecho. El rol de los letrados.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Clase teórica a cargo del profesor con participación del estudiante. Trabajo práctico grupal con elección de temas. Exposición de los resultados en forma oral.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: Asistencia 75%.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Dos evaluaciones. Promoción 4 puntos.

#### **816 SOCIOLOGÍA CRÍTICA**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Donzis, Ruben H.

Período Lectivo: MARZO - ABRIL, LUNES Y JUEVES de 18:30 a 20:00 hs.

OBJETIVOS: Analizar la óptica del derecho y del valor justicia desde el abordaje de las teorías sociológicas críticas, pretendiendo desdogmatizar criterios inveterados, fomentando el cuestionamiento sobre su validez sin condicionamientos preconceptuales, al único efecto de incrementar el caudal cognitivo del intérprete del Derecho.

CONTENIDOS: 1. Conocimiento científico: óptica positivista, idealista, historicista y crítica. Caracteres, atributos y consecuencias desde cada tradición científica. Unicidad, objetividad y neutralidad valorativa. Contexto de descubrimiento y contexto de aplicación. Conocimiento técnico y conocimiento práctico. 2. Escuelas Críticas: génesis y pilares teóricos del Instituto de Investigaciones de Franckfurt. El círculo interno. Horkheimer y la ciencia como praxis social. Autoridad, cultura y familia. Pollok y el capitalismo de Estado. La cultura desde la óptica de Adorno. Fromm y el análisis psicosocial. El círculo externo y la superación del estructuralismo cerrado. Habermas: imbricación con la teoría de la comunicación. El neomarxismo francés. La "Radical Sociology" norteamericana y la nueva criminología. 3. Derivaciones teóricas en el derecho y la justicia: el Derecho como superestructura. Control social. El conflicto de clases y la tipificación de Derecho. El valor justicia y la estructura de producción. El Derecho como instrumento de integración y de exclusión social. Crítica de los postulados categóricos del estructuralismo. Proyecciones sobre el Derecho Penal.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: Asistencia a clase. Se requiere el 75% de presentismo.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Un trabajo práctico individual. Dos parciales. Trabajo de Investigación grupal sobre tema a designar.

#### **822 SOCIOLOGÍA CRÍTICA**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Donzis, Ruben H.

Período Lectivo: MAYO - JUNIO, LUNES Y JUEVES de 18:30 a 20:00 hs.

OBJETIVOS: Analizar la óptica del derecho y del valor justicia desde el abordaje de las teorías sociológicas críticas, pretendiendo desdogmatizar criterios inveterados, fomentando el cuestionamiento sobre su validez sin condicionamientos preconceptuales, al único efecto de incrementar el caudal cognitivo del intérprete del Derecho.

CONTENIDOS: 1. Conocimiento científico: óptica positivista, idealista, historicista y crítica. Caracteres, atributos y consecuencias desde cada tradición científica. Unicidad, objetividad y neutralidad valorativa. Contexto de descubrimiento y contexto de aplicación. Conocimiento técnico y conocimiento práctico. 2. Escuelas Críticas: génesis y pilares teóricos del Instituto de Investigaciones de Franckfurt. El círculo interno. Horkheimer y la ciencia como praxis social. Autoridad, cultura y familia. Pollok y el capitalismo de Estado. La cultura desde la óptica de Adorno. Fromm y el análisis psicosocial. El círculo externo y la superación del estructuralismo cerrado. Habermas: imbricación con la teoría de la comunicación. El neomarxismo francés. La "Radical Sociology" norteamericana y la nueva criminología. 3. Derivaciones teóricas en el derecho y la justicia: el Derecho como

superestructura. Control social. El conflicto de clases y la tipificación de Derecho. El valor justicia y la estructura de producción. El Derecho como instrumento de integración y de exclusión social. Crítica de los postulados categóricos del estructuralismo. Proyecciones sobre el Derecho Penal.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: Asistencia a clase. Se requiere el 75% de presentismo.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Un trabajo práctico individual. Dos parciales. Trabajo de Investigación grupal sobre tema a designar.

#### 174 EUGENESIA Y DERECHO

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Rabinovich, Ricardo

Período Lectivo: MARZO - JUNIO, MARTES Y VIERNES de 18:30 a 20:00 hs.

OBJETIVOS: Introducir a los estudiantes, de un modo crítico, libre, creativo, y ceñido a los testimonios historiográficos, en la problemática histórica de las consecuencias jurídicas del darwinismo y la eugenesia. Reforzar su preparación como futuros investigadores científicos. Incentivar su contacto con las fuentes.

CONTENIDOS: 1. Antecedentes directos de Darwin: A. La crisis del creacionismo. Buffon. Lamarck. Erasmo Darwin. B. Las nuevas ideas sobre la antigüedad de la tierra y del hombre. Boucher des Perthes, Lyell, Rigollot. C. Evolucionismo económico. Malthus, Spencer. D. El sustrato filosófico empirista y positivista: Bacon, Hume, Comte. 2. Darwin y Galton: A. El origen de las especies. Su génesis, circunstancias e influjo. B. "Selección natural" y "lucha por la vida". Conceptos. Teoría de las variaciones espontáneas. Diferentes formas de "lucha por la existencia". "Supervivencia del más apto". La extinción como un proceso positivo. Evolución. C. La descendencia del hombre. Características y circunstancias. Comparación con el Origen... Influjo. D. El humano como un animal. Antecedentes. Humano y evolución. Aplicación al ser humano de la teoría de la selección natural. E. Francis Galton: El Genio hereditario. La eugenesia. 3. Primeras reacciones negativas contra el darwinismo: A. Críticas de la Iglesia Católica y de otras confesiones. B. Críticas literarias: Butler, Wells, Huxley. 4. Hacia el darwinismo social: A. El romanticismo y su confluencia con el positivismo darwiniano. B. Nietzsche, el hombre natural y el superhombre. C. Lombroso, y la criminalidad como involución biológica. D. Jellinek, y el Estado como ente orgánico sujeto a la evolución. E. Las teorías demográficas social-darwinistas. F. Las teorías eugenésicas social-darwinistas. Nicolai. G. Darwinismo en Marx y Engels, y en Freud. 5. Del darwinismo social al nazismo: A. Binding y Hoche: la "vida que no merece ser vivida" B. Hitler. Mi lucha, y su interpretación del darwinismo y de Nietzsche. C. El exterminio como eugenesia. La guerra como "lucha por la vida". La "granja de la humanidad" (Hitler en Rauschning). D. Los experimentos con seres humanos como defensa de la especie. El fin justifica los medios. Aplicación del principio de Bentham. E. El nazismo como ideología biológica moderna. 6. El positivismo biológico en el Derecho posterior al nazismo: A. Supervivencia y renovación de las políticas eugenésicas. B. Control demográfico por vías biológicas. C. Nuevas formas de la selección natural asistida (selección artificial). D. Subsistencia de los parámetros biotológicos de excelencia. E. Subsistencia de ecuaciones económico-biológicas de conveniencia.

PRERREQUISITOS: Haber aprobado el CPC. PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: El curso se maneja con base en su sitio de Internet, donde el alumno encuentra un Cronograma de las clases, las lecturas complementarias, la jurisprudencia, etc., y además todas las actividades relacionadas. En el aula se realizan debates, trabajos grupales, tareas de investigación, etc. Las clases son participativas, con imágenes. Nos temas se abordan con criterio cualitativo, y no cuantitativo. Existe contacto en línea con el profesor. CONDICIONES DE REGULARIDAD: Asistencia libre. SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Realización de un trabajo de investigación científica.

#### 024 IDENTIDAD Y DIVERSIDAD

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Gerlero, Mario

Período Lectivo: MAYO - JUNIO, MARTES Y VIERNES de 18:30 a 20:00 hs.

OBJETIVOS: Abordar la problemática de la Administración de Justicia. Conocer diferentes elementos del cambio social. Aplicar las teorías del cambio a la estructura judicial. Distinguir las características relevantes de los procesos y las herramientas de cambio judicial. Destacar la importancia de los agentes, los factores y las condiciones del cambio judicial.

CONTENIDOS: Unidad 1: La descomposición institucional y las identidades. La construcción de la identidad. La pluralidad de identidades. La seguridad y la libertad para elegir. Las identidades diferenciadoras. La crisis identitaria del agente. El aprendizaje experiencial. Identidad y orientación sexual. La homofobia. El control social: tecnología y biopoder: las disciplinas, la obediencia del cuerpo y la supresión de la diversidad: la solidaridad comunitaria y la familia intensa. Unidad 2: Los problemas identitarios Introducción al estudio del género: el concepto binario de género y el devenir "anormal". La perspectiva foucaultiana. El biopoder y el despliegue del poder. La definición y la función del sexo. Sexo-género: el uso de ambos. Nociones de "La Performatividad". La heterosexualidad como "sistema político". Unidad 3: Los modelos normativos. La construcción histórica del "discurso dominante" frente a la orientación sexual de las minorías. El fenómeno de la sexualidad: tensiones y conflictos. El "discurso de verdad". El "Derecho alternativo" como modelo de conducta. Las Políticas Públicas: Derechos y minorías sexuales. La voluntad legislativa. La ambigüedad en los estrados judiciales. Los efectos de la discriminación como consecuencia del discurso hegemónico. Unidad 4: La resistencia y la reivindicación socio-cultural. La transición: el reconocimiento individual y la coexistencia en la multiplicidad. La constitución de colectivos. Las protestas colectivas. La integración institucional. La transformación del sistema. La politización de la

sexualidad. Logros y obstáculos en las actividades de los colectivos. El movimiento gtttbi. Introducción a la problemática "queer". Homosexualidad, travestismo e intersexualidad: una aproximación.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Analizar y resolver las diferentes consignas y actividades prácticas de acuerdo al cronograma de trabajo: manejo de la bibliografía recomendada y disposición para el debate.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: Respetto de la asistencia se tiene en cuenta la reglamentación de la Facultad.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Evaluación, a partir de temas analizados en la cursada, de manera escrita y oral. La materia se aprueba y se promociona con 4 (cuatro).

#### 240 IDENTIDAD Y DIVERSIDAD

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Gerlero, Mario

Período Lectivo: MARZO - ABRIL, MARTES Y VIERNES de 18:30 a 20:00 hs.

OBJETIVOS: Abordar la problemática de la Administración de Justicia. Conocer diferentes elementos del cambio social. Aplicar las teorías del cambio a la estructura judicial. Distinguir las características relevantes de los procesos y las herramientas de cambio judicial. Destacar la importancia de los agentes, los factores y las condiciones del cambio judicial.

CONTENIDOS: Unidad 1: La descomposición institucional y las identidades. La construcción de la identidad. La pluralidad de identidades. La seguridad y la libertad para elegir. Las identidades diferenciadoras. La crisis identitaria del agente. El aprendizaje experiencial. Identidad y orientación sexual. La homofobia. El control social: tecnología y biopoder: las disciplinas, la obediencia del cuerpo y la supresión de la diversidad: la solidaridad comunitaria y la familia intensa. Unidad 2: Los problemas identitarios Introducción al estudio del género: el concepto binario de género y el devenir "anormal". La perspectiva foucaultiana. El biopoder y el despliegue del poder. La definición y la función del sexo. Sexo-género: el uso de ambos. Nociones de "La Performatividad". La heterosexualidad como "sistema político". Unidad 3: Los modelos normativos. La construcción histórica del "discurso dominante" frente a la orientación sexual de las minorías. El fenómeno de la sexualidad: tensiones y conflictos. El "discurso de verdad". El "Derecho alternativo" como modelo de conducta. Las Políticas Públicas: Derechos y minorías sexuales. La voluntad legislativa. La ambigüedad en los estrados judiciales. Los efectos de la discriminación como consecuencia del discurso hegemónico. Unidad 4: La resistencia y la reivindicación socio-cultural. La transición: el reconocimiento individual y la coexistencia en la multiplicidad. La constitución de colectivos. Las protestas colectivas. La integración institucional. La transformación del sistema. La politización de la sexualidad. Logros y obstáculos en las actividades de los colectivos. El movimiento gtttbi. Introducción a la problemática "queer". Homosexualidad, travestismo e intersexualidad: una aproximación.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Analizar y resolver las diferentes consignas y actividades prácticas de acuerdo al cronograma de trabajo: manejo de la bibliografía recomendada y disposición para el debate.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: Respetto de la asistencia se tiene en cuenta la reglamentación de la Facultad.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Evaluación, a partir de temas analizados en la cursada, de manera escrita y oral. La materia se aprueba y se promociona con 4 (cuatro).

#### 858 SOCIOLOGÍA DEL DERECHO

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Fucito, Felipe

Período Lectivo: MARZO - JUNIO, MARTES Y VIERNES de 18:30 a 20:00 hs.

OBJETIVOS: Revisión de los conceptos básicos de Sociología y su aplicación al derecho. Visión sociológica del derecho y estudio de algunos fenómenos jurídicos desde esa perspectiva.

CONTENIDOS: 1) Revisión de los conceptos básicos de la sociología general. 2) Concepción sociológica del derecho 3) Organizaciones formales y administración pública y judicial: aspectos sociológicos. 4) Algunas teorías sobre desviación y su crítica. Cada módulo insumirá un mes de los 4 previstos. Contenidos Específicos: Pueden verse en el Módulo I (Punto 1), Módulo II (Puntos 1 al 12), Módulo V (Punto 1) y Módulo VI (Puntos 1 a 6) del Programa Oficial de la materia Edición 1994 (Abeledo Perrot).

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Exposiciones. Análisis y discusión de bibliografía e investigaciones previamente indicadas. Trabajos prácticos sobre temas específicos.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75 % de asistencia a clase y realización de tareas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: 1) Promoción por asistencia participante (no pasiva) 2) Aprobación de dos parciales acumulativos. El primero es eliminatorio (sin perjuicio del recuperatorio que se otorga). 3) Los alumnos deberán conocer la bibliografía sobre el tema a tratarse en cada clase y podrán ser interrogados sobre la misma.

#### 197 PRINCIPIOS Y FUENTES DEL DERECHO HEBREO EN EL MUNDO OCCIDENTAL.

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Minkowicz, Gabriel.

Período lectivo: MAYO - JUNIO, MIERCOLES de 18:30 a 21:30 hs.

OBJETIVO: A) Profundizar en la historia del derecho, vinculando al alumno al conocimiento del Derecho Hebreo. B) Acercar a los alumnos al conocimiento de las Fuentes del Derecho Hebreo. C) Establecer vínculos y relaciones entre el Derecho Hebreo y el Derecho Moderno. D) Determinar el valor de la ley y de la justicia en el Derecho Hebreo. E) Vincular y propiciar la identificación de los principios de Derecho hebreo en el Derecho Argentino.

CONTENIDO: La Biblia: definición, partes que la componen: Pentateuco, Profetas

y Hagiógrafos, libros que componen cada una de las tres secciones, períodos que abarcan. La mishná: definición, evolución y desarrollo histórico, estructura interna, características de la codificación. El Talmud: encuadre histórico, división, estructura interna y características de la obra. Análisis de una página del Talmud. Otras codificaciones: Mishné Torá, Shuljan Aruj. Características de sendas obras legales, períodos de elaboración, autores, aportes al Derecho Hebreo. Exégesis clásica: Los cuatro niveles exegéticos. Autores más importantes. La Crítica Bíblica Alemana.

**PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO:** Clases teórico-práctica, propiciando el análisis crítico.

**CONDICIONES DE REGULARIDAD:** Asistencia al 75% de las clases.

**SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION:** Asistencia al 75% de las clases, participación en clase, examen oral.

### **537 ÁREA: HISTORIA DE LA EDUCACIÓN JURÍDICA HISTORIA DEL DERECHO: FUENTES E IDEAS JURIDICAS**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: López, Susana

Período Lectivo: MARZO - JUNIO, LUNES Y JUEVES de 20:00 a 21:30 hs.

**OBJETIVOS:** Conocer los orígenes y el desarrollo del derecho argentino, y su relación con los sistemas jurídicos que lo precedieron para descubrir la razón de sus sustituciones, e interpretarlas correctamente. Que los alumnos conozcan la dimensión histórica del derecho. Valorizar las distintas fuentes a través de la historia con sus profundas diferencias según las épocas.

**CONTENIDO:** El programa de la materia abarca un extenso período de tiempo, comenzando desde la Romanización de la Península Ibérica, pasando por la invasión visigoda y luego árabe, hasta llegar a la formación de los reinos Castellanos, en particular castilla, su derecho, luego el descubrimiento de América, los caracteres del derecho indiano y la formación del derecho patrio, la formación del derecho nacional, llegando a analizar los productos jurídicos nacionales, como son la constitución nacional y los códigos. Todos los temas se analizan con criterio histórico-jurídico, poniendo especial énfasis en los cambios sufridos por el derecho a través del tiempo. Se marca también la influencia de los sucesos históricos europeos y de las ideas europeas y americanas que influyeron en nuestro sistema jurídico actual.

**PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO:** En las clases se aplicarán técnicas grupales (análisis de textos, debates). Se trabajará sobre fuentes primarias para que los estudiantes tomen contacto con ellas y saquen sus propias conclusiones. Rol orientador del profesor. La clase se complementará con la bibliografía.

**CONDICIONES DE REGULARIDAD:** Esta se acreditará con la aprobación de un ejercicio de iniciación en la investigación, dividido en dos partes. La asistencia a clase será libre.

**SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION:** Las evaluaciones se harán sobre dos pruebas parciales (recuperables) y el ejercicio de investigación y la participación en clase. La promoción se obtendrá con 4 puntos de promedio de estos tres ítems. La nota de cada prueba no debe ser inferior a 4.

### **997 RESOLUCIÓN EXTRAJUDICIAL DE CONFLICTOS (Interdepartamental)**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Fornasero, Elsa

Período Lectivo: MARZO - JUNIO, LUNES Y JUEVES de 20:00 a 21:30 hs.

**OBJETIVOS:** Crear conciencia en el futuro abogado de la necesidad de lograr el bienestar general de la comunidad a través de la redistribución equitativa de la riqueza. Darles conocimientos sobre las instancias alternativas para la resolución de conflictos de carácter económico.

**CONTENIDOS:** Formas de comunicación. Formas alternativas de resolución de conflictos. Formas de negociación. Acuerdos. Mediación. Conciliación. Arbitraje. Arbitraje en el Código Procesal. Diversos tribunales de arbitraje. Unión Industrial Argentina. Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Colegio de Abogados. Colegio de Escribanos. Otros tribunales de arbitraje nacionales e internacionales. Resolución y reconocimiento de dilemas éticos. El sentido de lo moral en la profesión de abogado. Los convenios de garantía de inversiones y el arbitraje internacional.

**PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO:** Se analizarán las características de las posibles alternativas para resolver conflictos de índole patrimonial en otros países y en el nuestro. Análisis de casos prácticos, trabajo en grupos. Exposición del profesor. Participación de los alumnos. Análisis de legislación y de textos y de confección de trabajos prácticos.

**CONDICIONES DE REGULARIDAD:** Asistencia al 75% de las clases. Cumplimiento de trabajos prácticos. Examen parcial y final.

**SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION:** Examen parcial y final. Promoción con seis puntos.

### **893 SOCIOLOGÍA DEL DERECHO**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Donzís, Ruben H.

Período Lectivo: MARZO - JUNIO, LUNES Y JUEVES de 20:00 a 21:30 hs.

**OBJETIVOS:** 1-Desarrollar en el alumno la capacidad de análisis. 2-Incentivar el espíritu crítico. 3-Analizar en profundidad la administración de justicia. 4- Interpretar las políticas judiciales (nacionales, regionales e internacionales). 5- Adquisición de un conocimiento teórico-empírico de la sociedad nacional, con énfasis en el sistema judicial. 6- Interpretar la función ética del derecho. 7- Inferir el rol social del abogado como agente de prevención de conflictos. 8- Entender la función social del orden jurídico como sostén de la trama social. 9- Analizar en profundidad conductas desviadas, lícitas e ilícitas, que inciden en el desarrollo armónico de las relaciones sociales entre grupos.

**CONTENIDOS:** 1-El conocimiento científico. 2- La sociología. 3- La cultura. 4-

Sociedad. 5- Grupos. 6-Socialización. 7- Cambio social. 8-Estratificación social. 9-Relaciones sociales. 10- Sociología Jurídica. 11- Sociología criminal.

**PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO:** Clases de desarrollo teórico con exposición docente. Se promueve la participación del alumnado a fin de que reconozcan las diferencias entre la elaboración de los diversos cuerpos de conocimiento y el proceso histórico. Articulación de debate. Exposiciones en grupo para que se asuma la responsabilidad en la elaboración y el dictado de una clase, además de permitir a la vez se consustancie profundamente con el conocimiento del tema seleccionado.

**CONDICIONES DE REGULARIDAD:** 75% de asistencia.

**SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN:** Se evaluará: 1.1 Participación en clase, individual y grupal. 1.2 Presentación de trabajos prácticos de resolución de casos y tareas de investigación bibliográfica. 2- Exámenes parciales escritos: 2.1 Un examen parcial escrito que abarca las primeras seis unidades (última semana de abril). 2.2 Un examen parcial escrito que abarca las últimas cinco unidades (segunda semana de junio).

### **553 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN SOCIAL (Obligatoria para la Orientación en Derecho Privado)**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Gamallo, Gustavo C.

Período Lectivo: MAYO - JUNIO, MARTES Y VIERNES de 20:00 a 21:30 hs.

**OBJETIVOS:** El objetivo del curso es introducir a los estudiantes en las principales cuestiones conceptuales y metodológicas de la investigación social, reflexionar sobre los procesos de conocimiento involucrados en la construcción de los datos de investigación social y reconocer la función, utilidad y pertinencia de las técnicas más usadas en la investigación social.

**CONTENIDOS:** I Epistemología e investigación social. La relación entre teoría, método y técnicas. La construcción del objeto de investigación. La construcción del dato (3sesiones).II. Diseño y estrategias de investigación. Fases del proceso de investigación Métodos cuantitativos y métodos cualitativos. Propiedades y características de cada uno (3 sesiones). III. Investigaciones cuantitativas. Los fundamentos de la medición. Niveles de medición, indicadores e índices.

Encuesta. Muestreo. Instrumentos de recolección de la información. Conceptos: definición y operacionalización. Unidades de análisis y variables. (3 sesiones). IV. Investigaciones cualitativas. Supuestos teóricos del análisis cualitativo. Observación participante y no participante. Entrevistas en profundidad. Elaboración de datos a partir de fuentes secundarias. Procesamiento de la información. El método biográfico y las historias de vida (3 sesiones). V. Fuentes secundarias de datos. Las fuentes de datos disponibles: Censo de Población, Hogares y Viviendas, Encuesta Permanente de Hogares. Identificaciones de unidades de análisis, variables e indicadores en las fuentes de datos disponibles (1sesión).

**PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO:** Las clases estarán estructuradas en torno sesiones teóricas y prácticas, distribuidas de manera tal que los estudiantes puedan realizar ejercicios y trabajos prácticos. Se requiere la lectura de la bibliografía, asistencia y puntualidad

**CONDICIONES DE REGULARIDAD:** 75% de asistencia

**SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y PROMOCION:** La materia se evalúa en tres instancias: dos trabajos prácticos en grupos de dos o tres integrantes y un coloquio final. En dichas instancias se aspira que los estudiantes puedan reflejar el conocimiento adquirido e identifiquen los principales elementos de una práctica de investigación social. La aprobación de la materia es con 4 o más puntos.

### **581 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN SOCIAL (Obligatoria para la Orientación en Derecho Privado)**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Gamallo, Gustavo C.

Período Lectivo: MARZO - ABRIL, MARTES Y VIERNES de 20:00 a 21:30 hs.

**OBJETIVOS:** El objetivo del curso es introducir a los estudiantes en las principales cuestiones conceptuales y metodológicas de la investigación social, reflexionar sobre los procesos de conocimiento involucrados en la construcción de los datos de investigación social y reconocer la función, utilidad y pertinencia de las técnicas más usadas en la investigación social.

**CONTENIDOS:** I Epistemología e investigación social. La relación entre teoría, método y técnicas. La construcción del objeto de investigación. La construcción del dato (3 sesiones).II. Diseño y estrategias de investigación. Fases del proceso de investigación Métodos cuantitativos y métodos cualitativos. Propiedades y características de cada uno (3 sesiones). III. Investigaciones cuantitativas. Los fundamentos de la medición. Niveles de medición, indicadores e índices. Encuesta.

Muestreo. Instrumentos de recolección de la información. Conceptos: definición y operacionalización. Unidades de análisis y variables. (3 sesiones). IV. Investigaciones cualitativas. Supuestos teóricos del análisis cualitativo. Observación participante y no participante. Entrevistas en profundidad. Elaboración de datos a partir de fuentes secundarias. Procesamiento de la información. El método biográfico y las historias de vida (3 sesiones). V. Fuentes secundarias de datos. Las fuentes de datos disponibles: Censo de Población, Hogares y Viviendas, Encuesta Permanente de Hogares. Identificaciones de unidades de análisis, variables e indicadores en las fuentes de datos disponibles (1sesión).

**PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO:** Las clases estarán estructuradas en torno sesiones teóricas y prácticas, distribuidas de manera tal que los estudiantes puedan realizar ejercicios y trabajos prácticos. Se requiere la lectura de la bibliografía, asistencia y puntualidad

**CONDICIONES DE REGULARIDAD:** 75% de asistencia

**SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y PROMOCION:** La materia se evalúa en tres instancias: dos trabajos prácticos en grupos de dos o tres integrantes y un coloquio final. En

dichas instancias se aspira que los estudiantes puedan reflejar el conocimiento adquirido e identifiquen los principales elementos de una practica de investigación social. La aprobación de la materia es con 4 o más puntos.

### **703 ECONOMÍA POLÍTICA Y ECONOMÍA ARGENTINA (Obligatorio para las Orientaciones en Derecho Empresarial y Derecho Tributario)**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Eizenman, Nestor

Período Lectivo: MARZO - JUNIO, LUNES Y JUEVES de 21:30 a 23:00 hs.

OBJETIVOS: Brindar al alumno las herramientas adecuadas para la interpretación de la realidad microeconómica: el comportamiento del consumidor, el de las empresas y el de los mercados incluso el de factores y la distribución de ingreso. Las regulaciones estatales concernientes a los mercados inclusive el problema de las externalidades y los bienes públicos.

CONTENIDOS: El modelo competitivo básico. Los beneficios de la interdependencia económica, la demanda, la oferta y el precio. La utilización de las curvas de demanda y la oferta. Las elasticidades. Interferencias en la ley de la oferta y la demanda. Precios máximos. Precios mínimos. El tiempo y el riesgo. El interés. La inflación y el tipo real de interés. El sector público y las funciones cambiantes del Estado. El Estado y las fallas del mercado. Externalidades. Bienes públicos. Mercados inexistentes. Información y conocimiento. Más allá de las fallas del mercado. Mercados perfectos. El equilibrio competitivo general y la eficiencia económica. La eficiencia en el sentido de Pareto. Mercados competitivos y eficiencia en el sentido de Pareto. Mercados competitivos y distribución de la renta. Reconsideración del modelo básico y de las fallas del mercado y el papel del Estado. Monopolio y competencia imperfecta. El nivel de producción del monopolio. Los beneficios del monopolio y la discriminación de precios. Barreras de entrada. Costos de transacción. Economías de escala y monopolios naturales. El equilibrio en la competencia monopolística. La competencia Schumpeteriana. El monopsonio. Los oligopolios. La contaminación ambiental. El dilema del prisionero. Actitud de los poderes públicos hacia la competencia. La política de lucha contra el monopolio. Aplicación de la leyes antimonopólicas en la Argentina y en otros países, particularmente en los EE.UU. El cambio tecnológico. Las patentes. La disyuntiva entre la eficiencia a corto plazo y la innovación. La información imperfecta en el mercado de productos. Las imperfecciones en el mercado de trabajo. Los sindicatos. Las externalidades y el medio ambiente. Las externalidades negativas y el exceso de oferta, protección y conservación del medio ambiente, algunos ejemplos: las pasteras sobre el río Uruguay. Respuestas políticas a los problemas de medio ambiente. Los recursos naturales. La toma de decisiones en una democracia. Democracia y burocracia. Gobierno y Estado. Introducción al análisis económico del derecho. La búsqueda de un equilibrio entre la eficiencia y la justicia. Lecturas de los clásicos y de Derecho y Economía. Las razones del extraordinario desarrollo de la disciplina "Law and Economics" en los EE.UU. Proyecciones sobre la Argentina

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: En las primeras quince clases se practicará una exposición magistral del profesor y en el resto de las clases los alumnos expondrán durante diez o veinte minutos cada uno sobre un tema prefijado de antemano, preferentemente de "Law Economics" el que seguirá con comentarios del profesor.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% de asistencia.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Un examen escrito a la mitad del término sobre temas de microeconomía donde el alumno deberá alcanzar la nota de seis puntos, con recuperatorio. Los alumnos que alcancen la nota de seis en el examen escrito deberán elegir de acuerdo con el profesor un tema de "Law and Economics" para su presentación oral, el que determinará una suba o baja en la nota del examen escrito y en definitiva la calificación final y la aprobación o no del curso.

### **857 ECONOMÍA POLÍTICA Y ECONOMÍA ARGENTINA (Obligatorio para las Orientaciones en Derecho Empresarial y Derecho Tributario)**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Fornasero, Elsa

Período Lectivo: MARZO - JUNIO, LUNES Y JUEVES de 21:30 a 23:00 hs.

OBJETIVOS: Introducir a los estudiantes del curso en los temas fundamentales de la Política Económica. Generar las aptitudes, actitudes y el entrenamiento para la toma de decisiones en condiciones de incertidumbre del mundo real. Analizar la Política Económica contemporánea, así como su evolución y ciclos, en el nuevo marco internacional del desarrollo. Entrenar a los alumnos en el manejo de la base empírica y seguimiento de los indicadores de la coyuntura económica argentina.

CONTENIDOS: El curso se sentará en el desarrollo y evolución de la Política Económica Argentina. Se analizará en profundidad la problemática de la inflación, los procesos de estabilización, el plan de convertibilidad, la restricción externa y los impactos en la producción. Se realizará un análisis a nivel internacional de los fenómenos de la globalización, en particular, la volatilidad de los movimientos de capitales y su impacto en la economía real de las naciones. Finalmente, se introducirá en la metodología del análisis de la coyuntura económica y seguimiento de los indicadores relevantes.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: La metodología del proceso de enseñanza-aprendizaje se fundamenta en una reflexión permanente sobre la bibliografía, con trabajos que sintetizan las tesis centrales de los principales autores y su aplicación a la realidad contemporánea. Se aplicará el método de casos. Se realizarán clases magistrales y control de lecturas. Finalmente, se utilizarán los

datos que surgen de los indicadores de la base empírica y estadística de la Argentina.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% de asistencia.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Para regularizar la materia se elaborará un trabajo general de reflexión que involucre las tesis centrales de los principales autores de la bibliografía obligatoria. La evaluación se realizará con los trabajos prácticos, los parciales y/o los finales regulares o libres, según las normas de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

### **862 ÁREA: HISTORIA DEL DERECHO SUCESORIO HISTORIA DE LAS SUCESIONES EN EL DERECHO ARGENTINO**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Seoane, María Isabel

Período Lectivo: MARZO - ABRIL, LUNES Y JUEVES de 21:30 a 23:00 hs.

OBJETIVOS: Que el alumno capte las distintas etapas históricas del derecho sucesorio, que conozca el sistema castellano-indiano en materia testamentaria, base del derecho sucesorio precodificado, y que perciba las influencias que determinaron las variaciones en el derecho sucesorio del siglo XIX.

CONTENIDOS: Cambios operados entre la alta y la baja edad medias españolas. La sucesión en Indias. La importancia y difusión del testamento. Las distintas instituciones del derecho sucesorio analizadas desde una perspectiva iushistoriográfica. Las transformaciones del derecho sucesorio en el siglo XIX. Repercusión en las soluciones del código civil argentino.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Exposición de los temas a cargo del profesor, con participación de los alumnos. Trabajos prácticos a cargo de los alumnos (individuales y/o grupales según la composición de la comisión).

CONDICIONES DE REGULARIDAD: Asistencia y un examen final.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Un examen final. Será promovido quien obtenga cuatro (4) puntos.

### **887 ÁREA: HISTORIA DEL DERECHO SUCESORIO HISTORIA DE LAS SUCESIONES EN EL DERECHO ARGENTINO**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Seoane, María Isabel

Período Lectivo: MAYO - JUNIO, LUNES Y JUEVES de 21:30 a 23:00 hs.

OBJETIVOS: Que el alumno capte las distintas etapas históricas del derecho sucesorio, que conozca el sistema castellano-indiano en materia testamentaria, base del derecho sucesorio precodificado, y que perciba las influencias que determinaron las variaciones en el derecho sucesorio del siglo XIX.

CONTENIDOS: Cambios operados entre la alta y la baja edad medias españolas. La sucesión en Indias. La importancia y difusión del testamento. Las distintas instituciones del derecho sucesorio analizadas desde una perspectiva iushistoriográfica. Las transformaciones del derecho sucesorio en el siglo XIX. Repercusión en las soluciones del código civil argentino.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Exposición de los temas a cargo del profesor, con participación de los alumnos. Trabajos prácticos a cargo de los alumnos (individuales y/o grupales según la composición de la comisión).

CONDICIONES DE REGULARIDAD: Asistencia y un examen final.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Un examen final. Será promovido quien obtenga cuatro (4) puntos.

### **827 ECONOMÍA POLÍTICA Y ECONOMÍA ARGENTINA (Obligatorio para las Orientaciones en Derecho Empresarial y Derecho Tributario)**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Rabinovich, Eduardo.

Período Lectivo: MARZO - JUNIO, MARTES Y VIERNES de 21:30 a 23:00 hs.

OBJETIVOS: Brindar al alumno las herramientas adecuadas para la interpretación de la realidad microeconómica: el comportamiento del consumidor, el de las empresas y el de los mercados incluso el de factores y la distribución de ingreso. Las regulaciones estatales concernientes a los mercados inclusive el problema de las externalidades y los bienes públicos.

CONTENIDOS: El modelo competitivo básico. Los beneficios de la interdependencia económica, la demanda, la oferta y el precio. La utilización de las curvas de demanda y la oferta. Las elasticidades. Interferencias en la ley de la oferta y la demanda. Precios máximos. Precios mínimos. El tiempo y el riesgo. El interés. La inflación y el tipo real de interés. El sector público y las funciones cambiantes del Estado. El Estado y las fallas del mercado. Externalidades. Bienes públicos. Mercados inexistentes. Información y conocimiento. Más allá de las fallas del mercado. Mercados perfectos. El equilibrio competitivo general y la eficiencia económica. La eficiencia en el sentido de Pareto. Mercados competitivos y eficiencia en el sentido de Pareto. Mercados competitivos y distribución de la renta. Reconsideración del modelo básico y de las fallas del mercado y el papel del Estado. Monopolio y competencia imperfecta. El nivel de producción del monopolio. Los beneficios del monopolio y la discriminación de precios. Barreras de entrada. Costos de transacción. Economías de escala y monopolios naturales. El equilibrio en la competencia monopolística. La competencia Schumpeteriana. El monopsonio. Los oligopolios. La contaminación ambiental. El dilema del prisionero. Actitud de los poderes públicos hacia la competencia. La política de lucha contra el monopolio. Aplicación de la leyes antimonopólicas en la Argentina y en otros países, particularmente en los EE.UU. El cambio tecnológico. Las patentes. La disyuntiva entre la eficiencia a corto plazo y la innovación. La información imperfecta en el mercado de productos. Las imperfecciones en el mercado de trabajo. Los sindicatos. Las externalidades y el medio ambiente. Las externalidades negativas y el exceso de oferta, protección y conservación del medio ambiente, algunos ejemplos: las pasteras sobre el río Uruguay. Respuestas políticas a los problemas de medio ambiente. Los recursos naturales. La toma de decisiones en una

democracia. Democracia y burocracia. Gobierno y Estado. Introducción al análisis económico del derecho. La búsqueda de un equilibrio entre la eficiencia y la justicia. Lecturas de los clásicos y de Derecho y Economía.. Las razones del extraordinario desarrollo de la disciplina "Law and Economics" en los EE.UU. Proyecciones sobre la Argentina

**PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO:** En las primeras quince clases se practicará una exposición magistral del profesor y en el resto de las clases los alumnos expondrán durante diez o veinte minutos cada uno sobre un tema prefijado de antemano, preferentemente de "Law Economics" el que seguirá con comentarios del profesor.

**CONDICIONES DE REGULARIDAD:** 75% de asistencia.

**SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION:** Un examen escrito a la mitad del término sobre temas de microeconomía donde el alumno deberá alcanzar la nota de seis puntos, con recuperatorio. Los alumnos que alcancen la nota de seis en el examen escrito deberán elegir de acuerdo con el profesor un tema de "Law and Economics" para su presentación oral, el que determinará una suba o baja en la nota del examen escrito y en definitiva la calificación final y la aprobación o no del curso.

### **860 ÁREA: HISTORIA DEL DERECHO ARGENTINO HISTORIA DEL DERECHO ARGENTINO**

**Puntaje:** 4 (cuatro) / **Profesor:** Zamora, Fernando M.

**Período Lectivo:** MARZO - JUNIO, MARTES Y VIERNES de 21:30 a 23:00 hs.

**OBJETIVOS:** Brindar al futuro abogado el conocimiento de la formación del derecho argentino, a fin de entender mejor del derecho actual.

**CONTENIDOS:** Marco histórico de cada época. Elementos formativos del derecho argentino. Del derecho indiano. Del derecho patrio. Fuentes. Principales cuerpos legislativos y constitucionales. Derechos y garantías. El Congreso Constituyente de Santa Fe de 1853 y la Convención de 1860. Tensiones políticas. La originalidad de la Constitución Nacional. La reforma de 1994. La codificación.

**PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO:** Clases del profesor e intervención permanente de los alumnos. Organización de grupos para la realización de trabajos prácticos, fundamentalmente lecturas para la comprensión del tema.

**CONDICIONES DE REGULARIDAD:** 75% de asistencia.

**SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION:** Dos (2) parciales y en caso necesario un examen final.

## **Departamento de Filosofía del Derecho**

### **929 ANÁLISIS ECONOMICO DEL DERECHO (Interdepartamental)**

**Puntaje:** 2 (dos) / **Profesor:** Ghersi, Carlos

**Período Lectivo:** MAYO - JUNIO, LUNES Y JUEVES de 07:00 a 08:30 hs.

**OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD Y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION:** Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Privado.

### **759 DILEMAS MORALES DEL SIGLO XXI.**

**Puntaje:** 4 (cuatro) / **Profesor:** Mandelbaum Balla, Alberto

**Período Lectivo:** MARZO - JUNIO, LUNES Y JUEVES de 7:00 a 8:30 hs.

**OBJETIVOS:** El desarrollo de conceptos teóricos según el programa de tareas desde un enfoque integrador del fenómeno estudiado que tome en cuenta el punto de vista jurídico, el de la problemática del valor y el de la política, a la luz de un análisis pluralista de las teorías involucradas. El análisis se centrará en la fundamentación filosófica de las decisiones morales que cada alumno adopte articulando tanto su pensamiento como las teorías acerca de la moral que se analicen, indagándose sobre el papel que juegan los valores tanto como instrumentos justificatorios para la adopción de mecanismos de decisión como para justificar las limitaciones que surgen en función de determinados derechos.

**CONTENIDOS:** ¿Qué es la moral? ¿Es posible su conocimiento?. Algunas concepciones sobre la posibilidad del conocimiento moral. Moral pública y moral privada. Liberalismo. Perfeccionismo y paternalismo. La privacidad y la intimidad. El principio de reserva. Derecho y moral: diferencias y relaciones entre ambos. Ciencia y moral: la responsabilidad de la ciencia en el diseño de la moral social. ¿Quién inventa la moral? Dilemas morales: algunas cuestiones de bioética: el uso científico de embriones humanos; (...)

**CONDICIONES DE REGULARIDAD:** 75% de asistencia a clase.

**PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO Y SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION:** participación personal en clase con la presentación de un trabajo escrito al promediar los dos meses de clase, y concluirá, luego de la terminación del período de clases con un examen oral, bajo la forma de coloquio sobre los contenidos teóricos y prácticos desarrollados durante el curso.

### **824 INTERPRETACION DE LA LEY (Obligatorio)**

**Puntaje:** 2 (dos) / **Profesor:** Chirico, Rolando

**Período Lectivo:** MARZO - ABRIL, LUNES Y JUEVES de 7:00 a 8:30 hs.

**OBJETIVOS:** 1.- Apreciar el espacio interpretativo implícito en el lenguaje y en la estructura de las normas. 2.- Distinguir los distintos tipos de argumentación interpretativa con que se postula el material normativo para llenar esos espacios. 3.- Relacionar esas posturas interpretativas con los sistemas de apreciación de la realidad y del sistema normativo a los que aquellas corresponde. 4.-

Adquirir o perfeccionar la capacidad de sostener o refutar una interpretación determinada dentro del marco normativo plausible. 5.- Familiarizarse con los principios de la técnica legislativa para la proyección de formas o para el análisis crítico de la legislación desde un punto de vista técnico – jurídico.

**CONTENIDOS:** 1.- Las normas y la interpretación. Distintas concepciones. 2.- La interpretación: problemas lingüísticos. 3.- La interpretación: problemas lógicos. 4.- La interpretación: problemas axiológicos. 5.- Las secuelas y métodos de la interpretación: análisis crítico. 6.- La técnica legislativa: sus problemas y sus instrumentos. 7.- El aporte de la informática jurídica al impulso de la interpretación. 8.- La función del interprete decisor en el sistema jurídico. La técnica jurídica. Las necesidades que sirve y los resultados que obtiene. Perspectivas.

**PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO:** A) Exposición del profesor con libre intervención de los alumnos. B) Resolución grupal de casos prácticos y planteo de problemas. C) Discusión de textos específicos de la materia.

**CONDICIONES DE REGULARIDAD:** A) 75% de asistencia a clase. B) participación de las actividades del curso. C) Aprobar las evaluaciones parciales.

**SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION:** Promediando el curso habrá una evaluación parcial eliminatória y completado el curso un examen final para los alumnos regulares.

### **077 GESTIÓN ESTRATÉGICA DE CONFLICTOS**

**Puntaje:** 2 (dos) / **Profesor:** Flores, Gloria C.

**Período Lectivo:** MARZO - ABRIL, MIÉRCOLES de 7:00 a 10:00 hs.

**OBJETIVOS:** introducir a los alumnos en los conocimientos básicos de la materia.

**CONTENIDOS:** 1. Modelos de Gestión de Conflictos. Introducción. Antecedentes. Modelos lineales y modelos circulares. Revisión comparativa. Modelos lineales. Modelos circulares. Evolución. El Modelo Estratégico. Notas sobre el modelo. Estructura. El Modelo Estratégico y los Nuevos Paradigmas. Evolución de los sistemas de motivación de conductas. Los Nuevos Paradigmas 2.2. El Modelo Estratégico como Nuevo Paradigma. A. El conflicto como sistema. B. Los procesos conversacionales. 2.3. El Modelo Estratégico y los métodos de terminación o resolución de conflictos como procesos Comunicacionales. 2.4. Los sujetos. La noción de sujeto. El lugar del sujeto La función del sujeto. Ejes y fases del Modelo Estratégico. Deconstrucción del Conflicto. 3.1.1. Fase de Análisis. El soporte de las disciplinas implicadas. A.1. Teoría del Conflicto. A.2. Teoría de la Comunicación. A.3. Teoría de la Información, Inteligencia y Estrategia. A.4. Teoría de las Narrativas. Estructura. A.5. Teoría de la Decisión. El desarrollo de las cuestiones. Recursos. A.1. La escucha activa. A.2. La lectura corporal. A.3. La reformulación de los problemas. A.4. El reencuadre de los hechos o contenidos del conflicto. A.5. La recontextualización de la situación. A.6. La paráfrasis. A.7. El resumen. A.8. La formulación de preguntas. A.9. Las entrevistas con cada una de las partes o "caucus". 3.2. Reconstrucción de la relación. 3.2.1. Fase de Gestión. Legitimación de los sujetos. Alteración de las pautas de interacción de los sujetos. Creación de la interdependencia entre las acciones de los sujetos. Recursos. D.1. La connotación positiva. D.1.1. reatribución de nuevos rasgos, sentimientos y valores. D.1.2. El cambio de las palabras clave. D.1.3. El reposicionamiento. D.2. La externalización. D.3. Las explicaciones negativas. D.4. Las preguntas circulares. 3.3. Co – construcción de la solución. 3.3.1. Métodos de terminación o resolución de conflictos Básicos. Variantes.

**PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO:** se dictarán clases teórico prácticas a cargo de los profesores del curso.

**CONDICIONES DE REGULARIDAD:** 9. CONDICIONES DE REGULARIDAD: Asistencia al 80% de las clases y participación en los foros de discusión.

**SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION:** se realizarán trabajos prácticos y habrá un examen final.

### **837 GESTIÓN ESTRATÉGICA DE CONFLICTOS**

**Puntaje:** 2 (dos) / **Profesor:** Flores, Gloria C.

**Período Lectivo:** MAYO - JUNIO, MIÉRCOLES de 7:00 a 10:00 hs.

**OBJETIVOS:** introducir a los alumnos en los conocimientos básicos de la materia.

**CONTENIDOS:** 1. Modelos de Gestión de Conflictos. Introducción. Antecedentes. Modelos lineales y modelos circulares. Revisión comparativa. Modelos lineales. Modelos circulares. Evolución. El Modelo Estratégico. Notas sobre el modelo. Estructura. El Modelo Estratégico y los Nuevos Paradigmas. Evolución de los sistemas de motivación de conductas. Los Nuevos Paradigmas 2.2. El Modelo Estratégico como Nuevo Paradigma. A. El conflicto como sistema. B. Los procesos conversacionales. 2.3. El Modelo Estratégico y los métodos de terminación o resolución de conflictos como procesos Comunicacionales. 2.4. Los sujetos. La noción de sujeto. El lugar del sujeto La función del sujeto. Ejes y fases del Modelo Estratégico. Deconstrucción del Conflicto. 3.1.1. Fase de Análisis. El soporte de las disciplinas implicadas. A.1. Teoría del Conflicto. A.2. Teoría de la Comunicación. A.3. Teoría de la Información, Inteligencia y Estrategia. A.4. Teoría de las Narrativas. Estructura. A.5. Teoría de la Decisión. El desarrollo de las cuestiones. Recursos. A.1. La escucha activa. A.2. La lectura corporal. A.3. La reformulación de los problemas. A.4. El reencuadre de los hechos o contenidos del conflicto. A.5. La recontextualización de la situación. A.6. La paráfrasis. A.7. El resumen. A.8. La formulación de preguntas. A.9. Las entrevistas con cada una de las partes o "caucus". 3.2. Reconstrucción de la relación. 3.2.1. Fase de Gestión. Legitimación de los sujetos. Alteración de las pautas de interacción de los sujetos. Creación de la interdependencia entre las acciones de los sujetos. Recursos. D.1. La connotación positiva. D.1.1. reatribución de nuevos rasgos, sentimientos y valores. D.1.2. El cambio de las palabras clave. D.1.3. El reposicionamiento. D.2. La externalización. D.3. Las explicaciones negativas.